

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA FACULTAD DE FARMACIA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE ENERO DE 2016

En la Sala de Juntas “Blanca Feijoo” de la Facultad de Farmacia, siendo las **10:00 horas** del día **25 de enero de 2016** se reúne la Comisión Permanente, delegada de la Junta de Facultad, previamente convocada al efecto, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano, Profesor Dr. D. Rafael Lozano Fernández, actuando como Secretario el Prof. Dr. D. Jesús Román Zaragoza.

El **Orden del Día** es el siguiente:

- 1. Asuntos de trámite.**
- 2. Ruegos y preguntas.**

ASISTENTES

Prof. Dr. D. Rafael Lozano Fernández
Prof. Dr. D. Jesús Román Zaragoza.
D^a. Rosario García Broncano
Prof^a. Dra. D^a. Elena Rodríguez Rodríguez
Prof^a. Dra. D^a. Emilia Barcia Hernández

1. Asuntos de trámite.

El Sr. Decano informa sobre la reciente concesión de 2 Plazas de Profesor Asociado de 3 horas para Oficinas de Farmacia y otras 2 Plazas de Profesor Asociado de Prácticas Tuteladas para los Hospitales de Getafe y Alcorcón.

Se emite informe favorable para todas ellas.

El Prof. Lozano Fernández presenta los Autoinformes del Máster en Microbiología y Parasitología y del Grado en Farmacia (cuya documentación se adjunta).

Se emite informe favorable para los dos autoinformes presentados.

2. Ruegos y preguntas.

No ha lugar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:15 horas del día de la fecha de cuyo contenido, que recoge la presente acta, como Secretario, doy fe.

Madrid, 25 de enero de 2016
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Fdo.: Jesús Román Zaragoza

Informe autoevaluación: 4312487 - Máster Universitario en Microbiología y Parasitología: Investigación y Desarrollo

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4312487
Denominación Título:	Máster Universitario en Microbiología y Parasitología: Investigación y Desarrollo
Fecha de verificación inicial:	29-07-2010
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	-
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Facultad de Farmacia
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

El Máster Universitario en Microbiología y Parasitología: Investigación y Desarrollo fue implantado en el curso 2010-11 tras la notificación de aprobación del mismo (Verificación de la Memoria) en agosto de 2010.

Se trata de un Máster de orientación académico -científica, coordinado e impartido por las Facultades de Farmacia y Biología, y en ellas los Departamentos de Microbiología II, Microbiología III y Parasitología, de la Universidad Complutense de Madrid (en adelante UCM). Se encuadra en las Ramas de conocimiento de Ciencias de la Salud y Ciencias de la vida y el tipo de enseñanza es presencial. La lengua empleada para la docencia es el español y el inglés se usa para manejo de fuentes bibliográficas.

La implantación y desarrollo del Título se adaptado satisfactoriamente al proyecto establecido en la Memoria de Verificación, habiendo obtenido informes favorables todas las Memorias de Seguimiento presentadas a la Oficina para la Calidad de la UCM (Memorias de los cursos 2010-11 y 2012-13) y a la Agencia de Evaluación, Certificación y Acreditación de la Calidad de las Enseñanza Superior de la Comunidad de Madrid (antes ACAP, Agencia de la Calidad, Acreditación y Prospectiva, Memoria del curso 2011-12). No se presentó Memoria de seguimiento del curso 2011-12 ante dichos organismos al considerar la Universidad Complutense más adecuado comenzar a partir de ese curso la gestión del proceso de acreditación de la Comunidad de Madrid al que corresponde el presente Informe de Autoevaluación.

Este Informe de Autoevaluación ha sido elaborado por el Consejo de Coordinación de la Titulación y revisado y aprobado por la Comisión de Coordinación Académica (órgano responsable del Sistema Interno de Calidad de la titulación), las Comisiones de Calidad de las Facultades de Farmacia y Biología y sus Juntas de Facultad correspondientes.

En su elaboración se ha considerado la adecuación de cada uno de los criterios solicitados a lo previsto en la Memoria de Verificación

del Título, haciendo uso de toda la documentación generada, conservada y centralizada por las Coordinadoras del Máster durante los cinco años de su impartición: documentos correspondientes al desarrollo del Plan de Estudios (guías docentes, materiales formativos y de evaluación y documentos de resultados del aprendizaje) y documentos relacionados con la implantación y seguimiento de Sistema Interno de Garantía de Calidad (información de encuestas de calidad de la docencia de los profesores y satisfacción de los colectivos implicados, seguimiento de egresados, actas de reuniones de la Comisión de Coordinación Académica del Máster y Memorias de Seguimiento).

El número de plazas ofertado por la Universidad (60) no ha sido cubierto en ninguno de los cursos académicos, a pesar de haber existido un volumen de solicitudes muy alto (aproximadamente 300 por curso). Ello se ha debido a que se ha considerado más adecuado, con los recursos materiales y personales disponibles, un número menor de estudiantes (30-40) para el desarrollo óptimo de las actividades formativas y la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria y el logro de los niveles de calidad adecuados en enseñanzas de Máster. Este hecho ha sido debidamente reflejado y justificado en las Memorias de Seguimiento.

En todos los cursos se han seguido las indicaciones de la Universidad en cuanto al número mínimo de alumnos en cada asignatura para que éstas puedan ser impartidas (8 alumnos / asignatura). Por esta razón, una de las asignaturas de la Materia optativa 3 "Calidad y Seguridad en microbiología" no ha podido ser impartida ningún año, posiblemente porque el perfil de los estudiantes que cursan el Máster está más orientado a las opciones sanitaria y biotecnológica.

Considerando las opiniones e indicaciones de los actores implicados (estudiantes, profesores y personal de administración y servicios) se han introducido diversas mejoras a lo largo de los cursos, como por ejemplo revisión de los contenidos específicos de las asignaturas para evitar solapamientos y facilitar complementariedad de las enseñanzas, incorporación de profesores especialistas externos a la UCM, incremento de prácticas y actividades aplicadas, mayor colaboración del PAS, evaluación de las solicitudes y selección de alumnos con perfiles de ingreso adecuados a los señalados en la titulación, oferta y seguimiento de los Trabajos Fin de Máster, seguimiento de los egresados y labores de coordinación horizontal y vertical.

La valoración global de los cinco años de impartición del título es satisfactoria, habiéndose correspondido con lo previsto en la Memoria de Verificación, y siendo los aspectos más destacados la coordinación, el profesorado y el desarrollo de los Trabajos fin de Master.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El plan de Estudios está implantado satisfactoriamente de acuerdo a la estructura y organización recogidas en la Memoria de Verificación. El curso 2010-11 fue el primero en que impartió, según lo previsto en la memoria. A pesar de que la comunicación de aprobación se produjo en agosto de 2010, los profesores coordinadores de materias y asignaturas realizaron un valioso esfuerzo para ponerlas en marcha y comenzar el curso en octubre.

Las asignaturas que se imparten en cada una de las Materias logran los objetivos y adquisición de competencias por los estudiantes de manera coherente a lo especificado en la Memoria verificada. Las guías docentes están disponibles en la página web del Máster (<https://www.ucm.es/master-micro-para/guias>) y se presentan como evidencia EV.1. Guías docentes.

El Módulo 2 de Especialización ofrece diversas asignaturas organizadas en cuatro materias, aunque todas ellas son optativas y el estudiante las seleccionará en función de su interés. Como no es posible ofertarlas en un curso académico sin solapamiento para posibilitar la libre elección de cualquiera de ellas, se organizan de forma coherente de modo que no coincidan temporalmente las asignaturas que forman parte de la misma materia. Aún así algunas asignaturas son más demandadas que otras en los diversos cursos académicos. Por ejemplo, en la materia optativa 2.3 "Seguridad y Calidad en Microbiología" se han ofertado dos asignaturas: "Seguridad microbiológica: métodos analíticos" y "Sistemas de gestión de calidad de los procesos industriales". Esta segunda asignatura no ha podido ser impartida debido a que el número de alumnos que la seleccionaron en todos los cursos académicos ha sido inferior al establecido por la Universidad Complutense, en adelante UCM, para permitir su docencia (8 alumnos). Este hecho fue reflejado ya en las Memorias de Seguimiento elaboradas en años anteriores. Por los mismos motivos, en el curso 2014-15 la asignatura "Seminarios de Investigación" no pudo ser impartida. En los sucesivos cursos académicos la Comisión de Coordinación Académica ha ido proponiendo un calendario, adaptado al calendario académico de la UCM, que favorezca lo más posible la elección libre de las asignaturas optativas, como se indicó en la Memoria, realizando una organización temporal adecuada a la demanda de los alumnos (Ver EV1.2 Memoria de seguimiento anual 2010-11, EV1.3 Memoria de seguimiento anual 2011-12, EV1.4 Memoria de seguimiento anual 2012-13, EV1.5 Calendario del Máster Curso 2014-15)

Las actividades formativas llevadas a cabo han correspondido a las planificadas en la Memoria de Verificación: clases magistrales por parte de profesores de la UCM o por profesionales expertos invitados, clases prácticas (en laboratorios o Centros de Asistencia a la Investigación (CAIs) de la UCM, en centros externos o en salas de ordenadores), actividades académicas dirigidas (resolución de casos, elaboración de informes, lectura y discusión de publicaciones, debates dirigidos), presentación oral de trabajos y exámenes. También se ha seguido la asignación temporal de horas presenciales y no presenciales prevista: 1 crédito ECTS=7,5 horas presenciales con profesor + 17,5 h de trabajo autónomo del alumno. corresponden por ejemplo en una asignatura de 6 créditos a 45 h en aula o laboratorio.

Los profesores que participan en las actividades formativas de cada asignatura poseen un currículum académico-científico o profesional adecuado, lo que garantiza el desarrollo óptimo de las mismas y la consecución por los alumnos de las competencias previstas para cada materia en la Memoria verificada del título. La estructura del personal académico de la UCM se aporta como evidencia EV1.6 Tabla 1. Estructura personal académico 2014-15.

El tamaño del grupo (aproximadamente 30 alumnos) es el adecuado para el desarrollo de las actividades formativas y la consecución de los objetivos planteados. Aunque el nº de plazas ofertado por la UCM desde el año de implantación es de 60, consideramos que el número de alumnos admitidos tiene que ser menor para poder realizar óptimamente las actividades dirigidas y evaluables (exposiciones orales por parte de los alumnos, debates, resolución de casos en clase, discusión de resultados, visitas a centros, actividades prácticas, disponibilidad de laboratorios para realizar el Trabajo Fin de Máster) así como su evaluación. La exigencia docente de elevada especialización y calidad científica y de trato personalizado al alumno en un Máster requiere grupos poco numerosos (no superiores a 30-40) y mayores recursos materiales y de personal. El grupo de alumnos se divide en dos (12-15 estudiantes) para las sesiones de laboratorio y el Trabajo Fin de Master es experimental y se realiza de modo individual. Consecuentemente, y así se ha hecho constar en las Memorias anuales de Seguimiento (EV1.2 Memoria de seguimiento anual 2010-11, EV1.3 Memoria de seguimiento anual 2011-12, EV1.4 Memoria de seguimiento anual 2012-13), el nº de alumnos que han cursado satisfactoriamente el máster cada curso académico ha oscilado entre 27 y 37 (EV1.7 Nº matriculados. Indicadores Master 5 cursos). Esto no ha sido motivado por una falta de interés del alumnado en cursar el Máster, ya que el número de solicitudes por curso ha sido muy elevado (337 solicitudes y 31 alumnos matriculados en el curso 2014-15) (Ver EV1.8 Listado de admitidos y no admitidos 1º plazo 2014-15, EV1.9 Listado de admitidos y no admitidos 2º plazo 2014-15, EV1.10, Listado de admitidos y no admitidos 3º plazo 2014-15), sino que se ha mantenido el objetivo de ofrecer una formación de máxima calidad con los recursos disponibles.

La Normativa de permanencia se aplica correctamente de acuerdo a las normas generales de la UCM, tal como se reflejó en la Memoria verificada: tipo de matriculación (tiempo completo o parcial), anulación de matriculación, convocatorias de examen y calificaciones.

El sistema de Transferencia y reconocimiento de créditos recogido en la memoria verificada se ajusta a la normativa UCM. En este periodo desde la implantación del Máster no se ha producido ninguna solicitud.

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La coordinación horizontal y vertical ha sido satisfactoria, como así queda reflejado en los resultados de las encuestas de satisfacción que realiza el Vicerrectorado de Calidad de la UCM (9,14 sobre 10 en curso 2014-15) (Ver EV1.11 Encuesta satisfacción Profesorado 2014-15)

Se trata de un Título interfacultativo y se imparte en las Facultades de Farmacia y Biología de la UCM. Como se indicaba en la Memoria de Verificación, el Máster está coordinado por un Consejo de Coordinación, formado por una profesora coordinadora de cada centro, que actúan colegiadamente. Dado que a nivel administrativo sólo puede ser nombrado un coordinador general del Máster, se acordó la rotación de las dos coordinadoras en cada curso académico.

La Comisión de Coordinación Académica del Máster sigue la estructura y funcionamiento previsto en la Memoria. La composición se ha mantenido desde su inicio, a excepción del representante de los alumnos que es designado cada curso académico. En el curso 2014-15 la Comisión estuvo formada por:

- Presidente: El Decano de la Facultad de Farmacia, Dr. Rafael Lozano
- Secretario: La Vicedecana de Postgrado y Extensión Cultural de la Facultad de CC. Biológicas, Dra. Esther Pérez-Corona
- Los Directores de los tres Departamentos que participan en el Máster: Microbiología II, Microbiología III, Parasitología: Dra. Concha Gil, Dr. Domingo Marquina, Dra. Alicia Gómez-Barrio
- La Coordinadora general del Máster, Dra. M^a José Valderrama
- Los Coordinadores del Máster de cada Departamento: Dra. María Molina, Dr. Francisco Bolás
- Un representante del Personal de Administración y Servicios: Secretario del Dpto. Microbiología III, D. Juan Luis Recio
- Un agente externo: Un profesor de investigación del CIB (Centro de Investigaciones Biológicas, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Dra. M^a Jesús Martínez
- Un estudiante del Máster: M^a Luisa Antequera.

La Comisión de Coordinación se reúne al menos tres veces al año, de manera presencial o virtual. El Consejo de Coordinación mantiene un contacto continuo y fluido, presencial, virtual o telefónico para resolver cuantas cuestiones o dudas se planteen a lo largo del curso (Ver EV1.12 Convocatorias, Actas e informes de la Comisión y el Consejo de Coordinación 2014-15)

La coordinación de las materias y asignaturas se organiza en tres niveles:

- a) Reunión de la Comisión de Coordinación Académica junto con los profesores coordinadores de todas asignaturas dos veces al año (comienzo y final de curso)
- b) Reunión de cada coordinador de asignatura con los profesores que participan en ella (presencial o electrónica).
- c) Comunicación continua del Consejo de Coordinación del Máster-Coordinadores de asignaturas-estudiantes: Los profesores coordinadores de asignaturas tienen además un contacto continuo y fluido con las Coordinadoras del Máster que forman el Consejo de Coordinación, y éstas por su parte mantienen contacto entre sí telefónicamente o vía electrónica cuantas veces sea preciso a lo largo del curso. El alumno representante en la Comisión de Coordinación Académica actúa también como coordinador de la comunicación del grupo de estudiantes con los profesores o coordinadores. El Sistema de Campus Virtual habilitado por la UCM para cada asignatura permite coordinar y anunciar las actividades docentes de cada una de ellas.

Los profesores coordinadores de las asignaturas se citan en las Guías docentes (EV.1. Guías docentes):

Los principales aspectos coordinados cada curso académico, para lograr alcanzar de manera satisfactoria los resultados de aprendizaje previstos, son:

- a) Organización general del máster: calendario académico, señalando los periodos lectivos y de exámenes, orden temporal de las asignaturas, periodos de publicación de notas y revisión de exámenes y trabajos, ceremonias de apertura y clausura. Propuesta por las Coordinadoras, de acuerdo con los coordinadores de asignatura y atendiendo a los comentarios expresados por los alumnos en las encuestas internas que se realizan en cada asignatura todos los años (Ver EV1.5 Calendario del Máster Curso 2014-15, EV1.12 Convocatorias, Actas e informes de la Comisión y el Consejo de Coordinación 2014-15, EV1.13 Encuesta interna en blanco curso 2014-15)
- b) Organización de materias y asignaturas: número, tipo y secuencia de las clases, prácticas y actividades académicas dirigidas a realizar por los alumnos y la carga de trabajo que ello supone. Gestionado por el coordinador de asignatura junto con los profesores que participan, siguiendo la organización del Plan de Estudios prevista en la memoria de Verificación.
- c) Calendario temporal de visitas a centros externos y clases y/o prácticas de laboratorio realizados en los mismos (Centros de Asistencia a la Investigación UCM, de Genómica y Proteómica y Citometría de Flujo, VISAVET, Centros CSIC, CIB, MNCN, Centro de Astrobiología, CIEMAT, Parque Científico de Madrid, AENOR, GlaxoSmithKline, Cervezas Mahou): Organizados por los coordinadores de asignatura, quienes gestionan también el desplazamiento en autobús cuando es necesario.

d) Oferta y elección Trabajos Fin de Máster (TFM): gestionado por las Coordinadoras del Máster con grupos de investigación de instituciones y empresas y publicitado en el espacio correspondiente de Campus Virtual de TFM (Ver EV1.14 Oferta de TFM curso 2014-15)

e) Tutorización y defensa de los TFM: en la Memoria verificada se planificó el nombramiento de un tutor profesor UCM del Máster para aquellos trabajos realizados en centros externos en función de su mayor afinidad o relación con el tema de investigación a desarrollar. Así se hizo el primer curso de impartición del Máster. Teniendo en cuenta las opiniones de los alumnos y tutores, que expresaban ciertas diferencias en las informaciones proporcionadas, a partir del siguiente curso se acordó que las Coordinadoras del Máster actuarían como tutoras de todos los trabajos externos, lo que facilita la coordinación de las funciones de dirección y tutorización de los trabajos. Con el mismo criterio, y según recogido en la Memoria verificada, para la evaluación de los TFM se nombran dos comisiones formadas por tres profesores, siendo la Coordinadora del Master siempre parte de los dos tribunales, con objeto de facilitar la coordinación y mayor homogeneidad de criterio evaluador (Ver EV1.15 Convocatoria Julio y Septiembre TFM 2014-1)

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El proceso de admisión de alumnos se realiza de acuerdo a lo previsto en la Memoria de Verificación y siguiendo los mecanismos establecidos por la UCM en cuanto a convocatorias, plazos de preinscripción, evaluación de solicitudes, publicación de resultados de admisión y atención a las reclamaciones presentadas en forma y tiempo adecuados (Ver EV1.8 Listado de admitidos y no admitidos 1º plazo 2014-15, EV1.9 Listado de admitidos y no admitidos 2º plazo 2014-15, EV1.10, Listado de admitidos y no admitidos 3º plazo 2014-15)

Número de alumnos matriculados: como se mencionó anteriormente, aunque el nº de plazas ofertadas para la titulación por la UCM es de 60, se considera más adecuado para la correcta impartición de este título y la consecución de los objetivos y resultados de aprendizaje esperados un número no superior a 30-35 alumnos. Por tanto el nº de alumnos matriculados cada curso académico no ha superado los ofertados y ha oscilado entre 27 y 37 alumnos (EV1.7 Nº matriculados. Indicadores Master 5 cursos). El menor número de matriculados en el curso 2012-13 (27 alumnos) fue debido a la imprevista subida de tasas que hizo que algunos alumnos preadmitidos no formalizaran la matrícula.

Los criterios de admisión aplicados se ajustan al perfil de ingreso, ambos definidos en la Memoria de Verificación, de forma que garantiza que los alumnos admitidos tengan un perfil adecuado para iniciar estos estudios:

- Criterio 1. Titulación académica (Farmacia, Biología, Medicina, Veterinaria, Química, Bioquímica, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Ciencias Medioambientales u otras titulaciones de licenciatura o grado afines) que corresponde a un perfil de solicitante con formación previa en Ciencias experimentales o de la Salud.
- Criterio 2. Estudios previos: haber cursado las materias Microbiología y Parasitología (y calificación obtenida en estas materias) / Actividad profesional o de investigación actual o previa en áreas de Microbiología o Parasitología /Compromiso de realización de TFM o tesis doctoral en el área corresponde a un perfil de alumno que muestra Interés por las áreas de la Microbiología y Parasitología.

Las EV1.16 Lista con solicitantes admisión 1º plazo 2014-15, EV1.17 Lista con solicitantes admisión 2º plazo 2014-15, EV1.18 Lista con solicitantes admisión 3º plazo 2014-15 recogen los perfiles de los solicitantes en los 3 plazos de admisión (337 en total en el curso 2014-15).

El nº de solicitudes de admisión al máster es muy elevado todos los años (alrededor de 300 por curso) de modo que es necesario hacer un buen análisis de los currícula de los candidatos para poder seleccionar aquellos estudiantes con perfiles más adecuados a la consecución de los objetivos y competencias del Máster. Es de destacar que todos los años existe un nº considerable de alumnos extranjeros solicitantes que carecen de título homologado (o en su defecto permiso de la UCM para cursar másteres del área de conocimiento), alumnos que no son por tanto admitidos por no tener garantía suficiente de poder alcanzar los resultados de aprendizaje esperados.

Por otra parte, los resultados de aprendizaje de los estudiantes admitidos que cursan el máster, expresados como calificaciones académicas en las distintas asignaturas, pueden servir de confirmación de la adecuación de sus perfiles de ingreso a las enseñanzas que ofrece el Máster. La EV1.19 Tabla 2. Resultado de las asignaturas 2014-15, muestra las calificaciones obtenidas por los alumnos del curso 2014-15.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Máster se ha implantado e impartido satisfactoriamente durante 5 años, siguiendo las pautas expresadas en la Memoria de Verificación del Título en cuanto a estructura y organización del Plan de Estudios, mecanismos de coordinación docente y admisión de alumnos.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- EV1.1 Guías docentes: Programa, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación de cada asignatura 2014-15
 - EV1.2 Memoria de seguimiento anual 2010-11
 - EV1.3 Memoria de seguimiento anual 2011-12
 - EV1.4 Memoria de seguimiento anual 2012-13
 - EV1.5 Calendario del Máster Curso 2014-15
 - EV1.6 Tabla 1. Estructura personal académico 2014-15
 - EV1.7 Nº matriculados. Indicadores Master 5 cursos
 - EV1.8 Listado de admitidos y no admitidos 1º plazo 2014-15
 - EV1.9 Listado de admitidos y no admitidos 2º plazo 2014-15
 - EV1.10 Listado de admitidos y no admitidos 3º plazo 2014-15
 - EV1.11 Encuesta satisfacción Profesorado 2014-15
 - EV1.12 Convocatorias, Actas e informes de la Comisión y el Consejo de Coordinación 2014-15
 - EV1.13 Encuesta interna en blanco curso 2014-15
 - EV1.14 Oferta de TFM curso 2014-15
 - EV1.15 Convocatoria Julio y Septiembre TFM 2014-15
 - EV1.16 Lista con solicitantes admisión 1º plazo 2014-15
 - EV1.17 Lista con solicitantes admisión 2º plazo 2014-15
 - EV1.18 Lista con solicitantes admisión 3º plazo 2014-15
 - EV1.19 Tabla 2. Resultado de las asignaturas 2014-15
-

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Información necesaria para los estudiantes potenciales y otros agentes interesados. Las páginas web de la Universidad Complutense, de las Facultades de Farmacia y Biología, de los Departamentos responsables (Microbiología II, Microbiología III y Parasitología) y del propio Máster ofrecen información objetiva y suficiente sobre el título. La Memoria verificada preveía la existencia de la página web propia del Máster (además obviamente de la de la UCM) que se mantendría actualizada para recoger todas las noticias e informaciones pertinentes. Desde su inicio, el formato de la página web del Máster ha seguido el modelo institucional con objeto de facilitar la localización sencilla y ágil de la información a todos los interesados (Ver EV2.1 Información WEB Máster, EV2.2 Información WEB UCM, EV2.3 Información WEB Fac. Farmacia, EV2.4 Información WEB Fac. Biológicas, EV2.5 Información WEB Dpto. Microbiología II, EV2.6 Información WEB Dpto. Microbiología III, EV2.7 Información WEB Dpto. Parasitología)

Siguiendo las indicaciones de la UCM (Vicerrectorado de Tecnologías de la Información) la información acerca de la titulación que proporciona la página web se estructura en los siguientes apartados:

1. Descripción del título: Descripción general, Organización, Objetivos generales y específicos y Coordinación. Se incluye además una presentación (tipo power point) con una descripción más extensa.
2. Competencias
3. Acceso y admisión: Perfil de ingreso, Criterios de admisión, Preinscripción y matrícula, Información y orientación y Transferencia de créditos.
4. Plan de estudios: Estructura general, Guías docentes, Actividades formativas, Calendario (incluye calendario de asignaturas y exámenes y aulas de impartición)
5. Personal académico: estructura, características y afiliación a UCM o centros externos
6. Recursos: infraestructuras y servicios
7. Sistema de Garantía de Calidad: Descripción, Plan de mejoras, datos sobre inserción laboral y Memorias anuales de seguimiento de la calidad (UCM / ACAP).
8. Enlaces: Buzón de Sugerencias y Sociedades científicas (Sociedad Española de Microbiología SEM y Sociedad Española de

Parasitología SOCEPA).

La Universidad, según indicado en la Memoria verificada, dispone también de un folleto descriptor del máster (EV2.8 Folleto informativo Máster) que se encuentra disponible en la página web de la UCM y en papel en el Vicerrectorado de Estudiantes. Las facultades de Farmacia y Biología y los departamentos implicados exponen también un cartel anunciador en sus tablones de anuncios o sistemas digitales (EV2.9 Cartel Informativo Máster). También se realiza una difusión en la página web de la Sociedad Española de Microbiología SEM a través del grupo de Jóvenes Investigadores de la SEM (EV2.10 Información Máster en SEM Jóvenes Investigadores)

Además, la página web del Máster tiene también en la página central un apartado de Noticias y Novedades donde se anuncian eventos interesantes tanto para los estudiantes del Máster como para otros agentes interesados (conferencias, cursos y jornadas, convocatorias de becas y contratos, noticias del Máster o de egresados) (ver EV2.1 Información WEB Máster). La información sobre ofertas de empleo y becas se envía además vía correo electrónico a alumnos y egresados por parte de la coordinación del Máster (EV2.11 Ejemplo Comunicación de Coordinadoras con Egresados)

Información para los estudiantes de la titulación: Además de la información pública disponible para todos los agentes interesados (según descrito anteriormente) los alumnos matriculados cuentan con las siguientes fuentes de información previstas en la Memoria:

a) Jornada de acogida y orientación de los estudiantes: las Coordinadoras realizan una presentación general del máster el día de inauguración del curso (EV2.12 Inauguración Máster 2014-15) y se atienden cuantas cuestiones o dudas presenten los alumnos acerca de las asignaturas obligatorias u optativas, calendarios y/o posibilidades de TFM. En los dos últimos cursos se ha invitado a un alumno egresado del curso anterior para que oriente a los nuevos estudiantes e informe de las opiniones de los alumnos que cursaron el Máster en el curso anterior.

b) Información específica de cada asignatura: a través del Campus Virtual de la UCM los alumnos tienen acceso a aquellas asignaturas en que están matriculados, donde se muestra toda la información necesaria de las mismas: calendario y lugar de realización de las actividades formativas, guías docentes, material bibliográfico y de apoyo docente, anuncios, calificaciones (Ver EV2.13 Ejemplo de información de una asignatura en el Campus Virtual)

De forma resumida el tipo de información específica más relevante de que disponen los alumnos es el siguiente: (i) Plan de estudios, materias, asignaturas, calendario de actividades formativas, exámenes y aulas, (ii) Guías docentes: que incluyen entre otros objetivos, competencias, temario, bibliografía, evaluación y profesores (nombre, afiliación y dirección de correo electrónico)

Las informaciones o anuncios específicos que deban hacerse a los alumnos de cada asignatura se realizan a través del campus virtual por el profesor coordinador de la misma y/o los profesores UCM participantes ya que tienen acceso a dicho campus. Las informaciones o anuncios sobre aspectos generales del Máster se realizan a través de un espacio de Coordinación en el Campus virtual que gestionan las Coordinadoras. La comunicación de los alumnos con profesores y coordinadores es fluida y se realiza siempre que se requiera, verbalmente en los horarios de actividades presenciales (o también en horario de tutorías de los profesores UCM) o vía electrónica preferiblemente a través del campus virtual o del correo electrónico institucional (@ucm.es), o correo electrónico personal para profesores externos la UCM.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La información sobre el título está disponible de forma completa y objetiva en la página web del mismo y es accesible a todos los grupos de interés. Incluye las características académicas generales y específicas del programa y la información sobre el sistema de calidad. Las páginas web de los Departamentos implicados (Microbiología II, Microbiología III y Parasitología), de las Facultades responsables (Farmacia y Ciencias Biológicas) y de la Universidad Complutense de Madrid incluyen un enlace directo con la página web del título. La información específica de cada materia y asignatura está accesible a los alumnos matriculados en la misma a través del Campus Virtual de cada una.

LISTADO DE EVIDENCIAS

EV2.1 Información WEB Máster

EV2.2 Información WEB UCM

EV2.3 Información WEB Fac. Farmacia

EV2.4 Información WEB Fac. Biológicas

EV2.5 Información WEB Dpto. Microbiología II

EV2.6 Información WEB Dpto. Microbiología III

EV2.7 Información WEB Dpto. Parasitología

- EV2.8 Folleto informativo Máster
 - EV2.9 Cartel Informativo Máster
 - EV2.10 Información Máster en SEM Jóvenes Investigadores
 - EV2.11 Ejemplo Comunicación de Coordinadoras con Egresados
 - EV2.12 Inauguración Máster 2014-15
 - EV2.13 Ejemplo de información de una asignatura en el Campus Virtual
-

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SIGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

De acuerdo a la Memoria verificada del Título, el Sistema de Interno de Garantía de Calidad (SIGC) se puso en marcha el curso académico de inicio (2010-11), está implementado de manera adecuada y es revisado periódicamente. De esta forma, se garantiza la recogida y análisis continuo de información y resultados relevantes para que ello se traduzca en una mejora continua de la calidad de la titulación.

El órgano responsable del Sistema de Calidad es la propia Comisión de Coordinación Académica, cuya composición se detalló anteriormente. Los cargos se revisan cada año pero no han tenido modificación desde su nombramiento. El alumno representante es habitualmente elegido por mismo el grupo de alumnos de cada curso académico o bien, si no existen candidatos voluntarios, es propuesto por la Coordinadoras.

Son funciones de la Comisión de Coordinación Académica, especificadas en la Memoria de verificación y relacionadas específicamente con el seguimiento de la calidad del máster: (1) realizar revisión y seguimiento de los objetivos de calidad del programa formativo y, en su caso, proponer y modificar dichos objetivos; (2) establecer y gestionar calidad del programa de acuerdo con las políticas de calidad de los centros en que se imparte y de la UCM.

La información más relevante para fundamentar la toma de decisiones y el abordaje de las modificaciones necesarias o bien el reforzamiento y mantenimiento de las actividades formativas es:

1. Los resultados del aprendizaje del alumno, reflejados en las calificaciones obtenidas en las distintas asignaturas (y de forma específica en cada una de las actividades de evaluación de competencias y conocimientos empleadas, que son revisadas anualmente). De manera muy particular se analizan los resultados alcanzados por los estudiantes en el Trabajo Fin de Master, ya que según se introdujo en la Memoria, el TFM está orientado a lograr la adquisición de todas las competencias generales del título. (Ver EV3.1 Tabla 3. Notas medias por asignatura 2014-15 y EV3.2 Tabla 4. Calificaciones por alumno y asignatura 2014-15).
2. La opinión de los alumnos acerca de cada una de las asignaturas cursadas, recogida a través de encuestas que se realizan en todas las asignaturas (incluido el TFM) y en las que se somete a su evaluación (reflejada numéricamente), entre otros, (i) la adecuación y utilidad de los contenidos y actividades formativas a su formación y futura actividad profesional y (ii) el sistema de evaluación empleado. Además las encuestas incluyen apartados en que los estudiantes pueden expresar libremente su opinión sobre lo que consideran que han sido "Lo mejor", "Lo peor", o los "Cambios que podrían introducirse para mejorar". Estas encuestas se realizan en papel de manera presencial al finalizar cada asignatura y, aunque obviamente son voluntarias, son realizadas prácticamente por el 100% de los alumnos. (Ver EV1.13 Encuesta interna en blanco curso 2014-15 y EV3.3. Resumen encuestas internas alumnos 2014-15).
3. La opinión de alumnos y profesores y su grado de satisfacción con la titulación, a través de los resultados de las encuestas institucionales de la UCM. Estas encuestas se realizan telemáticamente y para favorecer su participación, desde la Coordinación del Master se insta repetidamente a alumnos y profesores a realizarlas. La participación ha sido bastante significativa. Como ejemplo se muestra la encuesta del curso 2014-15 en la que han participado el 45,46% de alumnos y el 46,67% de profesores. (Ver EV3.4 Encuesta de satisfacción UCM alumnos 2014-15 y EV1.11 Encuesta satisfacción Profesorado 2014-15)
4. Opinión de los egresados, recogida mediante (i) conversación personal de las Coordinadoras con muchos de ellos con los que se mantiene contacto, algunos de los cuales realizan sus tesis doctorales en los propios departamentos responsables de la titulación o en centros externos con los que existe una colaboración científica asidua y (ii) vía correo electrónico ya que se mantiene una lista de distribución y contacto con todos los egresados desde el primer año de implantación de Máster.
5. Inserción laboral de los egresados: como se ha mencionado, se mantiene contacto personal con muchos egresados que iniciaron la tesis doctoral con posterioridad al master y a través de correo electrónico; muchos egresados responden acerca de su

situación laboral y de la idoneidad de las enseñanzas recibidas para la consecución del trabajo que realizan (Ver EV3.5 Situación actual de egresados y EV3.6 Comunicación Situación y Opiniones de egresados)

Los resultados de las encuestas son recogidos y analizados por los coordinadores de asignaturas y posteriormente centralizados por las Coordinadoras del Máster. En la reunión que se celebra al final de cada curso académico los datos son dados a conocer y discutidos en la Comisión de Coordinación Académica, que también actúa como SIGC, a la que también asisten, como se indicó anteriormente, los profesores coordinadores de asignatura. Las propuestas de mejora son reflejadas en las Memorias de Seguimiento anuales (Ver EV1.2 Memoria de seguimiento anual 2010-11, EV1.3 Memoria de seguimiento anual 2011-12, EV1.4 Memoria de seguimiento anual 2012-13)

Al tratarse de un Título interfacultativo, las acciones que se realizan como consecuencia de la implantación del SIGC de la titulación están adecuadamente coordinadas en las Facultades de Farmacia y Biología. En primer lugar, los coordinadores de Departamento, que forman parte de la Comisión de Coordinación Académica, informan a sus respectivos Consejos de Departamento de los resultados del análisis de la información recogida y las propuestas de modificaciones si las hubiere. Cuando las modificaciones afectan, por ejemplo, a la participación de los profesores del Departamento, ésta deberá ser aprobada por el mismo. Cuando es pertinente, se informa a la Comisión de Calidad y/o la Junta de Facultad. Las Memorias de seguimiento, que describen las modificaciones propuestas para la mejora de la calidad, son revisadas por la Comisión de Calidad de cada centro y aprobadas por la Junta de Facultad correspondiente.

3.2. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

De acuerdo a la Memoria de Verificación, el SIGC de la titulación dispone de procedimientos para la recogida de información y su análisis, de los siguientes aspectos:

- a) Satisfacción de los estudiantes y de los profesores con el título: Encuestas del Vicerrectorado de Calidad de la UCM. Los datos son analizados por la Oficina de Calidad de dicho Vicerrectorado y comunicados a los coordinadores. (Ver EV3.4 Encuesta de satisfacción UCM alumnos 2014-15 y EV1.11 Encuesta satisfacción Profesorado 2014-15)
- b) Actividad docente: (i) Encuestas internas de cada asignatura, en las que se somete a evaluación por parte de los estudiantes la actividad docente de cada uno de los profesores que participan, tanto pertenecientes a la UCM como externos (EV1.13 Encuesta interna en blanco curso 2014-15), (ii) Programa DOCENTIA de evaluación del profesorado: aunque existe voluntad e interés en realización de este sistema de evaluación, la tasa de participación no es alta (15% del total de profesores UCM) debido a que la mayoría de profesores imparte un número de créditos insuficiente en una asignatura para poder ser evaluado por los alumnos, de acuerdo a los criterios del programa (mínimo 2 créditos ECTS). En el diseño de las materias se ha optado por la participación de diversos especialistas en cada una, siendo alto el número de profesores por asignatura y por tanto impartiendo un número reducido de clases cada uno. Es necesario resaltar que en la memoria verificada del máster se programó una evaluación de los profesores cada tres años como mínimo; el SIGC ha establecido finalmente una evaluación anual de todos los profesores, lo que supone una mejora en la recogida de información.
- c) Coordinación docente de las enseñanzas del título: Las encuestas de satisfacción de la UCM incluyen específicamente un epígrafe acerca de la coordinación sólo en la encuesta de satisfacción para profesores (6. Mecanismos de coordinación de esta Titulación). Aunque no se cita expresamente en las encuestas internas de los alumnos, muchos de ellos lo incluyen como comentario en los apartados destinados a ello ("Lo mejor", "Lo peor", o "Cambios que podrían introducirse para mejorar") (Ver EV3.4 Encuesta de satisfacción UCM alumnos 2014-15 y EV1.13 Encuesta interna en blanco curso 2014-15)
- d) Planes de estudio: en la encuesta de satisfacción de la UCM hay varios apartados que tienen relación con la estructura y organización del plan de estudios (encuesta alumnos: puntos 7,8,9,15,20; encuesta profesores: puntos 1,2,15) (Ver EV3.4 Encuesta de satisfacción UCM alumnos 2014-15 y EV1.11 Encuesta satisfacción Profesorado 2014-15)
- e) Resultados del Título: La UCM dispone de mecanismos de recogida y análisis de datos sobre resultados sobre tasas de cobertura, eficiencia, abandono, graduación, éxito; los indicadores obtenidos son accesibles a los coordinadores del máster a través del Sistema de Gestión Académica GEA-UCMNet.
- f) Toma de decisiones: las decisiones adoptadas se reflejan en las actas de las reuniones de la Comisión de Coordinación Académica y en las Memorias de Seguimiento anuales (Ver EV1.12 Convocatorias, Actas e informes de la Comisión y el Consejo de Coordinación 2014-15, EV1.2 Memoria de seguimiento anual 2010-11, EV1.3 Memoria de seguimiento anual 2011-12, EV1.4 Memoria de seguimiento anual 2012-13)
- g) Inserción laboral: Las Coordinadoras del Máster se ponen en contacto periódicamente (cada 3-6 meses) vía correo electrónico con los egresados solicitándoles información acerca de su situación laboral. Habitualmente se les mantiene informados acerca de

convocatorias de oferta de becas de investigación y contratos, que se envían por correo electrónico y se aprovecha dicho correo para recabar información sobre su situación laboral. También algunos egresados informan libremente acerca de sus novedades laborales a las Coordinadoras del Máster (Ver EV3.6 Comunicación Situación y Opiniones de egresados)

Publicación y difusión de resultados de calidad: Las Memorias de Seguimiento se publican en la página web del Máster (apartado Garantía de Calidad) y en la página web de la Oficina para la Calidad, del Vicerrectorado de Calidad de la UCM.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC):

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Sistema Interno de Garantía de Calidad de la titulación está formalmente establecido e implementado. Su organización y funcionamiento es adecuado y acorde a la Memoria verificada y garantiza la mejora continua del título. La evaluación de la calidad del título se realiza a través de recogida de información de la satisfacción de los colectivos implicados mediante encuestas institucionales de la Universidad y encuestas internas del Título y comunicación postmaster con los egresados. Al tratarse de una titulación interfacultativa las acciones derivadas de la implantación del SIGC están adecuadamente coordinadas en las Facultades de Farmacia y Biología y son revisadas por las propias Comisiones de Calidad de cada centro y aprobadas por sus Juntas de Facultad.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

A

Justificación de la valoración:

Tipo y categoría del Personal académico. Los datos actualizados del personal académico que participa en el máster están publicados en la página web del mismo. El nº total de profesores que imparten docencia en los Módulos 1. Materias obligatorias y 2. Materias optativas es de 100. El 45% son profesores de la Universidad Complutense de Madrid que pertenecen mayoritariamente a los Departamentos de Microbiología II, Microbiología III y Parasitología. De ellos, 75% es personal permanente y 25% no permanente. Todos ellos son doctores y su dedicación media a la docencia del título, con respecto al total, corresponde a lo previsto en la Memoria de verificación, oscilando entre el 0,68% (1 Profesor Emérito) hasta el 54% de los Profesores Titulares (22 profesores). Los profesores Asociados (5) tienen una participación significativa del 11% y aportan su experiencia profesional externa a la universidad en la enseñanza del máster.

También participan en la docencia 56 profesores externos (curso 2014-15), todos ellos profesionales expertos en distintos ámbitos de investigación y desarrollo, pertenecientes a Organismos Públicos de Investigación y Universidad pública (85%) y empresas o Universidad privada (15%). Desde la implantación del Máster y a partir de datos previstos en la Memoria de verificación sobre participación de profesores externos (38%) se han incorporado nuevos profesionales de centros públicos o privados (hasta más del 50% del total de profesorado del máster). Han contribuido así a acercar la profesión a la academia, mostrando su experiencia y facilitando el contacto de los estudiantes con diversos centros y empresas de investigación y desarrollo, donde además se han podido realizar actividades formativas de carácter práctico y técnico que no podrían haberse abordado en los laboratorios de la universidad con los presupuestos que ésta dedica a la enseñanza del máster. Se considera por tanto esta circunstancia un valor añadido de la titulación y la propia UCM reconoce a estos centros como Colaboradores/Patrocinadores de las enseñanzas. Es además importante destacar que ninguno de estos docentes externos a la UCM percibe remuneración alguna por sus clases, ya que el Máster no tiene una asignación económica para ello.

Los directores de Trabajo Fin de Máster son profesores de la UCM o de otras universidades públicas o privadas (UAM, UAH, U. San Pablo CEU, Universidad Pompeu Fabra), investigadores doctores de diversos Organismos Públicos de Investigación (ISCI, IRYCIS, INIA, CIEMAT, INTA, CSIC) y empresas privadas (GSK, IgenBiotech). La realización TFM experimentales individuales para un grupo numeroso de alumnos requiere necesariamente la colaboración de centros y directores de I+D externos a la UCM. El 80% de los trabajos realizados en el curso 2014-15 fueron dirigidos por investigadores externos, aunque cada curso académico el nº de directores de la UCM y externos cambia en función de la oferta de TFM y elección de los trabajos por los estudiantes. Algunos de los directores externos participan también en la docencia de las asignaturas de los Módulos 1 y 2 (Ver EV4.1 Listado de todos los TFM curso 2014-15). Es muy destacable la elevada valoración de los alumnos a esta asignatura y a los directores en las encuestas internas (4,6 sobre 5 en ambos casos en el curso 2014-15), así como en las encuestas de la UCM en el epígrafe de

prácticas externas o pre-profesionales, valorado con un 9,09 sobre 10 en el curso 2014-15 (Ver EV3.3 Resumen encuestas internas alumnos 2014-15 y EV3.4 Encuesta de satisfacción UCM alumnos 2014-15)

La relación nº de alumnos/profesor en los Módulos 1 y 2 del Máster corresponde a las proporciones recomendadas por las Facultades en que se imparte la docencia: clases teóricas, 30 alumnos/profesor y clases prácticas de laboratorio, 12-15 alumnos/profesor. Esta ratio se ha mantenido todos los años (en algunos cursos el número de estudiantes fue superior a 30, pero debido a la escasa diferencia se mantuvo un solo grupo). La realización y dirección del TFM es individual y por tanto la relación alumno/director es 1/1.

Experiencia y adecuación: La experiencia docente, profesional y/o investigadora del personal académico (profesores de asignaturas de Módulos 1 y 2 y directores de TFM) es suficiente y adecuada a las características del título, como ya se hizo notar en la Memoria de verificación.

La calidad de la docencia de los profesores puede considerarse a través del programa DOCENTIA de evaluación del profesorado y a partir de los resultados de las encuestas internas realizadas a los alumnos. Como se mencionó anteriormente, la tasa de participación en el programa DOCENTIA no es alta debido a que la mayoría de profesores imparte un número de créditos insuficiente en una asignatura para poder ser evaluado. Aún así participa en torno a un 15% del total de profesores UCM, con evaluación positiva todos ellos. En las encuestas internas de cada asignatura en el periodo 2010-11 a 2014-15, en las que participa prácticamente el 100% de los alumnos, la labor desarrollada por los profesores ha obtenido un valor medio de 4,18 sobre 5 (Ver EV4.2 Comparativa encuestas internas todos los cursos). En el curso 2014-15, ha sido de 4,1 sobre 5, y en la encuesta de satisfacción de la Universidad, en la que participó un 45% de los alumnos, la valoración de metodologías docentes del profesorado fue de 7,07 sobre 10 (Ver EV3.3 Resumen encuestas internas alumnos 2014-15 y EV3.4 Encuesta de satisfacción UCM alumnos 2014-15)

Además de los profesores con los que ya en el inicio se propuso llevar adelante la docencia (Memoria verificada) se han incorporado nuevos profesores externos a la UCM, con amplia experiencia profesional e investigadora que han aportado gran valor a la titulación como se ha descrito anteriormente y han incrementado la previsión de alcance de los resultados de aprendizaje y adquisición de las competencias definidas por el título. Los centros de procedencia de los profesores externos son los siguientes: Universidades (Autónoma de Madrid, Alcalá de Henares, San Pablo CEU), Consejo Superior de Investigaciones Científicas (varios centros), Instituto de Salud Carlos III, CIEMAT, INIA, CAB-INTA, Hospitales públicos (H.Clínico S.Carlos, H.Ramón y Cajal, H.12 de Octubre), Parque Científico de Madrid, Empresas privadas (GlaxosmithKline, Entrepinares, AGB Patentes, Pryisma, Biomerieux, Merk, Alcampo, Leche Pascual, ItalFarmaco, AENOR). La filiación de los profesores aparece en las Guías docentes de las asignaturas y en la oferta de TFM, junto con su dirección de correo electrónico para facilitar la comunicación de estudiantes y profesores (Ver EV1.1 Guías docentes y EV4.1 Listado de todos los TFM curso 2014-15)

4.2. (En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Desde la implantación del Máster se han producido algunas modificaciones en la estructura del personal académico y su cualificación, habiéndose mantenido en cualquier caso el profesorado suficiente y adecuado para hacer efectivos los compromisos docentes recogidos en la Memoria de verificación. De forma significativa, ha aumentado el nº Catedráticos (6 en 2010 a 10 en 2015), 5 profesores Contratados Doctores han obtenido una plaza de Profesor Titular y un Ayudante ha obtenido un contrato de Ayudante Doctor. Se ha incorporado un Profesor Asociado y un Investigador Ramón y Cajal. Ha aumentado también el nº total de sexenios, incrementándose el valor medio nº sexenios/ profesor (3,0 en 2010 a 3,3 en 2015); se mantiene la relación Nº sexenios/categoría respecto al año 2010 para los Catedráticos de Universidad (4,7) y Contratados Doctores (1,6) y aumenta de 2,7 a 2,9 la ratio en la categoría de Titulares de Universidad. (Ver EV1.6 Tabla 1. Estructura personal académico 2014-15)

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

A

Justificación de la valoración:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y muy adecuado a las características del título. A lo largo de los cursos académicos desde el diseño inicial de los contenidos de las asignaturas, se ha ido incorporando un valioso grupo de profesionales externos a la UCM, que aportan un valor añadido al título y que colaboran desinteresadamente y sin remuneración alguna en la enseñanza de las materias. Los directores de Trabajo fin de Máster son excelentes investigadores su labor es muy bien valorada

por los estudiantes. Por tanto, la experiencia docente, profesional e investigadora del profesorado es sobradamente adecuada al nivel académico y naturaleza de la titulación.

LISTADO DE EVIDENCIAS

EV4.1 Listado de todos los TFM curso 2014-15

EV4.2 Comparativa encuestas internas todos los cursos

EV1.1 Guías docentes 2014-15

EV1.6 Tabla 1. Estructura personal académico 2014-15

EV3.3 Resumen encuestas internas alumnos 2014-15

EV3.4 Encuesta de satisfacción UCM alumnos 2014-15

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo implicado en la titulación es suficiente y adecuado para la gestión y desarrollo de las actividades formativas. Los departamentos implicados cuentan con personal técnico de laboratorio que colabora en la preparación de las prácticas de laboratorio de las asignaturas en que se realizan (3 técnicos de laboratorio). De igual forma, el personal de secretaría de los departamentos (3 secretarios administrativos) colabora activamente en la gestión documental de las personas preinscritas en el proceso de admisión, actas de calificación de los estudiantes de cada curso, certificados de colaboración a profesores externos, etc. La colaboración del personal de apoyo resulta imprescindible dada la considerable carga de trabajo administrativo que conlleva la gestión y coordinación del máster. También el personal de secretaría de la Facultad de Farmacia (4 personas), centro responsable de la matriculación de los alumnos, colabora en la resolución de problemas de matrícula, que ocasionalmente ocurren (como alumnos que por error hacen matrícula en dos asignaturas que coinciden en el tiempo, o aquellos alumnos en número bajo en alguna asignatura que no se puede impartir por este motivo y necesitan modificar su matrícula seleccionando otra materia). El personal de conserjería de las Facultades de Farmacia y Biología (6 personas) es eficiente en la gestión de aulas y material informático, de igual forma que el personal de biblioteca (4 personas). El personal técnico de los Centros de Apoyo a la Investigación y a la Docencia (15 personas) en que se realizan actividades formativas es suficiente y adecuado para atender las necesidades de dichas actividades (Centro de Genómica y Proteómica, Centro de Citometría de flujo, Laboratorio de medios audiovisuales y Centro de proceso de datos).

La Gerencia de la UCM, a través de la Unidad de Formación, publica regularmente convocatorias de cursos de formación y perfeccionamiento en distintas áreas. En el curso 2014-15 al menos los técnicos de laboratorio de los departamentos implicados realizaron el curso de Prevención de Riesgos Laborales impartido en la Unidad de Prevención de Riesgos de la UCM.

Acciones de apoyo formativo a los estudiantes: Las Coordinadoras del Máster ejercen una función de orientación y coordinación de actividades formativas para aquellos alumnos con necesidades específicas y/o para adecuar de manera óptima la adquisición de competencias de los mismos: (1) orientación en la selección de asignaturas optativas y de Trabajo Fin de Máster en función de su formación previa y de sus intereses, (2) recomendación y orientación de trabajo autónomo que los estudiantes puedan necesitar para complementar su formación. Sirva como ejemplo un alumno procedente de Mozambique que, a través del Programa Erasmus Mundus y Oficina de Relaciones Internacionales, accedió al título el curso 2014-15 y necesitó especial atención por no haber recibido en su país enseñanza práctica de laboratorio: se coordinó su aprendizaje personalizado realizando prácticas junto con los grupos de alumnos de Grado en Farmacia hasta que adquirió las destrezas necesarias y se planificó un TFM centrado en diagnóstico de enfermedades parasitarias tropicales en el ISCIII, muy adecuado a su interés y posibilidad de implementación en su país de origen. (Ver EV1.5 Alumno del Programa erasmus Mundus 2014-15 y EV6.1 Elección y adjudicación del TFM curso 2014-15).

Acciones destinadas a la orientación profesional de los estudiantes: El título incluye una asignatura denominada "Gestión y Evaluación de la investigación", dentro de la materia obligatoria "Metodología y Gestión de la Investigación", que contempla entre sus objetivos la orientación profesional en el ámbito de la Investigación y Desarrollo (I+D). En ella se realiza una visita al Parque Científico de Madrid a empresas spin-off o start-up, se invita a egresados que realizan su tesis doctoral con una beca/contrato de investigación y a un representante de la Oficina CompluEmprende para el apoyo al emprendimiento universitario. En la asignatura "Seminarios de Investigación" en la Materia "Tendencias en Investigación" participan jóvenes doctores que transmiten

su experiencia de desarrollo profesional a los alumnos (Ver EV1.1 Guías docentes). Las Coordinadoras del Máster y todos los profesores atienden las consultas de los estudiantes en relación a la proyección profesional. Además, se publicita en la página web del master y el Campus Virtual de la asignatura Gestión y Evaluación de la Investigación mencionada y se envía mediante correo electrónico a los estudiantes información sobre jornadas profesionales y ofertas de empleo y doctorado (EV2.1 Información WEB Máster)

Programas de movilidad. En la Memoria de verificación se contemplaba la gestión y seguimiento de futuros programas de movilidad, que no se han producido hasta el momento. Sin embargo, en las encuestas de satisfacción de la UCM algunos estudiantes dan una valoración a la cuestión nº 22.Movilidad (dos alumnos respondieron a este epígrafe en 2014-15 valorándolo con un 10), quizás entendiendo erróneamente que hace referencia a la realización del TFM en un centro externo a la UCM (Ver EV3.4 Encuesta de satisfacción UCM alumnos 2014-15)

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Adecuación de los recursos materiales e infraestructuras. Como se describió en la Memoria verificada, antes de la implantación del máster ya se tenía garantía de la disponibilidad y adecuación de infraestructuras y recursos materiales que garantizaran la correcta realización de todas las actividades formativas proyectadas. Por tanto, dichos recursos se consideran suficientes y adecuados para un grupo de alumnos de 30-35, como se ha mencionado, pero no para grupos más numerosos, ya que no sería posible la atención necesaria y deseable, ni tampoco la planificación adecuada de los TFM.

Además de los recursos previstos en la memoria, se cuenta con las instalaciones y equipamiento de los Centros de Genómica, Proteómica y Citometría de flujo, y con el Centro VISAVET, todos ellos de la UCM.

Además de los propios de la UCM, los estudiantes también disponen de instalaciones y material en otros centros externos, públicos o privados, que diversos profesores que colaboran en el máster ponen a su disposición para la realización de clases magistrales o prácticas: Servicio de Microscopía Electrónica del Centro de Ciencias Naturales (CCMA-CSIC), laboratorios de los Departamentos de Biología Molecular y Biología de las infecciones y Biología Medioambiental del Centro de Investigaciones Biológicas (CIB-CSIC), Centro de Astrobiología (CAB-INTA), Departamentos de Biología y Biomedicina y de Medioambiente del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), Parque Científico de Madrid (PCM), Agencia Española de Normalización (AENOR), Fábrica de Cervezas Mahou, GlaxoSmithKline. (Ver EV1.1 Guías docentes).

A pesar de la disponibilidad real de adecuados y suficientes recursos, los alumnos evalúan este epígrafe de forma más baja que los profesores (2014-15: 5,8 frente a 7,2 sobre 10) en las encuestas de satisfacción de la UCM (Ver EV3.4 Encuesta de satisfacción UCM alumnos 2014-15 y EV1.11 Encuesta satisfacción Profesorado 2014-15). Ello puede ser debido, honestamente, a la referencia a las aulas donde se imparten las clases teóricas (aulas de los Departamentos de Microbiología II y III), que es donde están más tiempo y a la no consideración, en el momento de realización de la encuesta, del resto de instalaciones y recursos; de hecho en las encuestas internas valoran muy positivamente las clases y prácticas que reciben en centros externos, así como los laboratorios donde realizan los TFM (valoración curso 2014-15 sobre el TFM 4,6 sobre 5).(Ver EV3.3 Resumen encuestas internas alumnos 2014-15).

Finalmente, es necesario destacar que la mayoría de los Trabajos fin de Máster se realizan en centros externos a la UCM. Dichos centros ponen a disposición de los estudiantes sus instalaciones, laboratorios, equipamientos y material fungible de manera totalmente gratuita. Se considera por tanto un valor añadido destacable del Máster, que la propia Universidad reconoce, considerando a dichos centros Colaboradores/Patrocinadores de la UCM. Para la realización del TFM de los estudiantes en estos centros es necesaria la firma de Convenios adecuados. Desde la coordinación del Máster se ha promovido la firma de Convenios específicos, o de los Anexos de Titulación correspondientes, con las siguientes Instituciones: Universidades San Pablo CEU y Pompeu Fabra, OPIs Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC, varios centros CIB, ICTAN), Instituto Nacional de Investigación Agraria (INIA), Centro de Investigaciones Energéticas y Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), Empresas privadas AGB Patentes y GlaxoSmithKline. (Ver EV5.2 Ejemplo de Convenio con entidad colaboradora TFM).

Adecuación de las infraestructuras a las necesidades especiales de movilidad: en los centros de la UCM y los centros externos que colaboran en el máster no existen barreras arquitectónicas. La UCM dispone de la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad (<http://www.ucm.es/oipd>) y de un coordinador en cada centro.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

No ha lugar

5.4. En su caso, La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Todos los recursos UCM previstos en la Memoria de verificación son funcionales, a excepción del servicio de reprografía de la Facultad de Biología, que cesó su actividad en el curso 2012-13.

Como se ha descrito anteriormente se han incorporado nuevos recursos materiales y servicios tanto de la propia universidad como externos.

No se han producido cambios en la estructura y tipo del personal de apoyo que colabora directamente en la gestión y docencia del máster (PAS de los departamentos).

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo y las instalaciones y recursos son suficientes y adecuados y son bien valorados por los profesores que participan en la docencia; sin embargo los alumnos evalúan las instalaciones y recursos de forma más baja, posiblemente considerando sólo las aulas y sin evaluar de forma objetiva los laboratorios de la Universidad y de los centros externos puestos a su disposición para realizar prácticas y el Trabajo fin de Máster. Este aporte de recursos externos es considerado por la UCM como un aspecto positivo y una forma de patrocinio. El apoyo formativo a los estudiantes es cuidado y eficiente, por parte de los distintos profesores y las coordinadoras del máster, concluyendo además acciones específicas destinadas a la orientación profesional de los alumnos.

LISTADO DE EVIDENCIAS

EV5.1 Alumno del Programa Erasmus Mundus 2014-15

EV5.2 Ejemplo de Convenio con entidad colaboradora TFM

EV6.1 Elección y adjudicación del TFM curso 2014-15

EV1.1 Guías docentes: Programa, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación de cada asignatura 2014-15

EV1.11 Encuesta satisfacción Profesorado 2014-15

EV2.1 Información WEB Máster

EV3.3 Resumen encuestas internas alumnos 2014-15

EV3.4 Encuesta de satisfacción UCM alumnos 2014-15

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Metodologías docentes. Con objeto de facilitar el desarrollo del plan de estudios y de alcanzar con mayor homogeneidad los resultados de aprendizaje, en la Memoria de verificación del título se planificaron materias con actividades formativas equivalentes en cuanto a estructura y créditos en los Módulos 1 y 2,. Así, una asignatura de 6 ECTS, dentro de una materia de 12 ECTS obligatoria u optativa, incluiría las siguientes actividades formativas: Clases teóricas, 2 ECTS; Clases prácticas de

laboratorio u ordenador, junto con Actividades académicas dirigidas 3,5 ECTS; Presentación de trabajos y exámenes, 0,5 ECTS. La programación temporal habitual sería: las asignaturas se imparten durante 15 días consecutivos, 3h/día, siendo el total de 45 horas, repartido aproximadamente en 15 h de clases magistrales y 30 de actividades académicas dirigidas, prácticas y presentación de trabajos. (Ver EV1.1 Guías docentes y EV1.5 Calendario del Máster Curso 2014-15).

Cada asignatura distribuye las actividades en función de su contenido, empleando para ello las metodologías docentes adecuadas. En base a las competencias y resultados del aprendizaje recogidos en la Memoria, los coordinadores de las asignaturas han planificado sus contenidos y seleccionado los profesores adecuados para impartirlos. En algunas asignaturas se han ido adaptando los contenidos temáticos a la novedad e interés de los avances científicos o a la posibilidad de colaboración de centros externos para realizar visitas o prácticas. En la reunión de final de curso con los coordinadores se discuten y evalúan las modificaciones propuestas o introducidas, con objeto de evitar el solapamiento de contenidos y procurar la complementariedad de las enseñanzas. (Ver EV1.12 Convocatorias, Actas e informes de la Comisión y el Consejo de Coordinación 2014-15).

Sistema de evaluación: En la Memoria verificada se propuso un esquema equivalente para todas las materias, con objeto de homogenizar las actividades evaluables y el sistema de calificación. Todas las asignaturas incluyen evaluación mediante un examen de contenidos (60-80% de la calificación) y la realización de distintas actividades académicas (20-40%), incluyendo memorias de prácticas, resolución de supuestos prácticos, lectura crítica de artículos científicos, discusión en grupo, o presentaciones orales. (Ver EV1.1 Guías docentes).

Las actividades de evaluación se coordinan dentro de cada asignatura, para evitar cargas para el estudiante mal distribuidas o acumuladas en el tiempo. Las fechas de evaluación se han ido modificado (desde su realización el último día de cada asignatura o en periodos de exámenes libres de clases para varias asignaturas) hasta encontrar el mejor sistema para facilitar el trabajo de los alumnos y la consecución óptima de los resultados de aprendizaje. Todos los aspectos de evaluación de revisan cada año en la reunión de la Comisión de Coordinación Académica junto con los coordinadores (Ver EV1.12 Convocatorias, Actas e informes de la Comisión y el Consejo de Coordinación 2014-15).

Los valoración de los resultados de aprendizaje se adecuan al nivel 3 (Máster) del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) y reflejan que los estudiantes habrán adquirido las competencias generales y específicas definidas en la Memoria verificada. En el curso 2014-15, las notas medias por asignatura han oscilado entre 7,47 a 8,77, lo que indica una buena selección de alumnos durante el proceso de admisión, y que se aproxima a la nota media que los alumnos esperaban obtener en ese curso académico (7,73 en el epígrafe 21 de la encuesta de satisfacción de la UCM) (Ver EV3.1 Tabla 3. Notas medias por asignatura 2014-15 y EV3.4 Encuesta de satisfacción UCM alumnos 2014-15).

Adecuación del TFM: Los Trabajos Fin de Máster realizados se adecúan a las características especificadas en la memoria verificada, en cuanto a planificación y desarrollo, para que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje previstos. Para garantizarlo, el Consejo de Coordinación realiza una cuidada labor de selección de centros y laboratorios de investigación, temas propuestos y tareas previstas para los estudiantes; los trabajos se ofertan publicándolos en el campus virtual y los alumnos eligen libremente en base a la descripción del trabajo (que incluye título, resumen y metodología) y sus intereses particulares. Cada alumno elige 3 trabajos en orden de prioridad, siendo adjudicada la primera elección salvo que existan varios alumnos interesados en la misma opción. En este caso, se realiza una entrevista con el director del TFM para realizar la adjudicación. Además de la oferta de TFM que realiza el máster, los alumnos pueden de forma independiente seleccionar centros para su realización y contactar con los posibles directores, quienes deben aceptarlos en su laboratorio. Los alumnos solicitan entonces a las coordinadoras el visto bueno para realizar el TFM en el lugar seleccionado, autorización que se concede si efectivamente el laboratorio y el tema son adecuados a las características del título. Terminado este proceso, las coordinadoras se ponen en contacto con los directores para indicarles el estudiante que realizará el TFM en su laboratorio y se les envían las instrucciones pertinentes sobre desarrollo y presentación (Guía de TFM). En los TFM externos a la UCM las coordinadoras actúan como tutoras para revisar y dar el visto bueno a su presentación, en su caso, atendiendo a los criterios recogidos en la Guía del TFM. (Ver EV6.1 Elección y adjudicación del TFM curso 2014-15 y EV6.2 TFM normativa 2014-15).

Los temas son muy variados y versan sobre distintos aspectos de estudio de microorganismos y parásitos, desde los de orientación sanitaria, hasta biotecnológica o ambiental. Cuando existe mayor demanda de un ámbito determinado de la microbiología o parasitología y no se hubiesen ofertado suficientes trabajos del mismo, las coordinadoras realizan de nuevo una búsqueda y selección de laboratorios y directores que puedan cubrir ese área solicitada. (Ver EV1.14 Oferta de TFM curso 2014-15).

Para la evaluación de la TFM se nombran anualmente dos comisiones formadas por tres profesores cada una cuya docencia o investigación tenga mayor relación con los temas (Comisión de ámbito sanitario y Comisión de ámbito biotecnológico y

ambiental). Con objeto de realizar una evaluación homogénea de los resultados de aprendizaje del TFM, en todas las convocatorias una de las coordinadoras del Máster forma parte de las dos Comisiones; y se proporciona al resto de miembros unas indicaciones claras y precisas del sistema de evaluación. En la evaluación se tiene en cuenta también la valoración hecha por el director del trabajo. (Ver EV1.15 Convocatoria Julio y Septiembre TFM 2014-15, EV6.3 Informe del Director del TFM, EV6.4 Modelo evaluación TFM).

Conocimiento de la opinión de los estudiantes: De acuerdo a lo descrito en la Memoria verificada es fundamental conocer la opinión de los estudiantes acerca de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación, con el objetivo de subsanar deficiencias y mejorar la calidad de las enseñanzas. De los datos recogidos de las encuestas se concluye que los estudiantes consideran adecuadas las actividades formativas y metodologías docentes (valor medio: 7,1 sobre 10 en las encuestas UCM y 4,1 sobre 5 en las actividades globales del profesorado en las encuestas internas en el curso 2014-15) y la actividad de los profesores (valor medio: 4,1 sobre 5, encuestas internas del curso 2014-15) y los criterios de evaluación (7,3 sobre 10, encuesta UCM curso 2014-15). Esos resultados son discutidos en las reuniones finales de curso por la Comisión de Coordinación Académica y los coordinadores. (Ver EV3.3 Resumen encuestas internas alumnos 2014-15, EV3.4 Encuesta de satisfacción UCM alumnos 2014-15, EV1.2 Memoria de seguimiento anual 2010-11, EV1.3 Memoria de seguimiento anual 2011-12, EV1.4 Memoria de seguimiento anual 2012-13).

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes alcanzan los altos niveles esperados, cuya evidencia final se obtiene con la presentación y defensa del Trabajo fin de máster, que pone de manifiesto que los alumnos han alcanzado todas las competencias que caracterizan el título. Las metodologías docentes y sistemas de evaluación están coordinados para que su aplicación sea óptima y homogénea en todas las asignaturas de la titulación. La coordinación del máster hace una cuidada organización de la propuesta y asignación de TFM para que todos los estudiantes puedan realizar un trabajo acorde con sus intereses de aprendizaje. Los sistemas de recogida de la opinión de los estudiantes acerca de las metodologías docentes y el desarrollo de todas las actividades formativas es muy útil para corregir deficiencias y afianzar aspectos correctos y procurar de este modo la continua mejora de la calidad del máster.

LISTADO DE EVIDENCIAS

EV6.1 Elección y adjudicación del TFM curso 2014-15

EV6.2 TFM normativa 2014-15

EV6.3 Informe del Director del TFM

EV6.4 Modelo evaluación TFM

EV1.1 Guías docentes: Programa, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación de cada asignatura 2014-15

EV1.2 Memoria de seguimiento anual 2010-11

EV1.3 Memoria de seguimiento anual 2011-12

EV1.4 Memoria de seguimiento anual 2012-13

EV1.5 Calendario del Máster Curso 2014-15

EV1.12 Convocatorias, Actas e informes de la Comisión y el Consejo de Coordinación 2014-15

EV1.14 Oferta de TFM curso 2014-15

EV1.15 Convocatoria Julio y Septiembre TFM 2014-15

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Perfil de ingreso

En la Memoria verificada del título se señalaron algunas cualidades que se entendía deberían tener los alumnos para cursar adecuadamente los estudios del máster (Perfil de ingreso). Dichas características son: (1) Formación previa en ciencias experimentales o de la salud, (2) Interés por las áreas de la Microbiología y Parasitología, (3) Interés por la investigación básica o aplicada en dichas áreas, (4) Conocimientos de inglés. El perfil real de los alumnos de nuevo ingreso en todos los cursos académicos coincide con las características definidas: en primer lugar la mayoría de las personas que solicitan el máster poseen

el perfil básico (puntos 1 y 4, titulación y conocimientos de inglés) y un alto porcentaje también responden al perfil más relacionado específicamente con el máster (puntos 2 y 3) habiendo demostrado especial interés e incluso formación previa extraacadémica en Microbiología o Parasitología (altas calificaciones en las asignaturas de Microbiología y Parasitología de Licenciatura o Grado, Prácticas externas o estancias de colaboración en centros públicos o privados, Trabajo de iniciación a la investigación y/o Trabajo Fin de Grado en el área, asistencia a jornadas y cursos extracurriculares, experiencia profesional, compromiso de realización de TFM o incluso tesis doctoral en un laboratorio de microbiología o parasitología). La cuidadosa evaluación de las solicitudes que realiza el Consejo de Coordinación, con ayuda del personal de secretaría de los departamentos, prestando especial atención a los puntos señalados y también el orden en que se ha elegido el máster (la UCM permite marcar hasta 5 másteres en el proceso de solicitud), permite seleccionar y por tanto admitir en el Máster a aquellos alumnos con unas características más adecuadas para cursar los estudios y obtener los mejores resultados de aprendizaje. Las solicitudes de personas ajenas al EEES sin homologación de título o sin permiso de la UCM para cursar másteres, o sin conocimientos de castellano o inglés demostrables, son rechazadas por no cumplir requisitos académicos y no poder garantizar que su formación previa corresponda al perfil de ingreso adecuado (aproximadamente 10% en cada curso académico). (Ver EV1.16 Lista con solicitantes admisión 1º plazo 2014-15, EV1.17 Lista con solicitantes admisión 2º plazo 2014-15, EV1.18 Lista con solicitantes admisión 3º plazo 2014-15)

Indicadores de evolución del título : En la Memoria de verificación se incluyó una previsión de las tasas de Graduación (80%), Abandono (10%) y Eficiencia (75%) del título. Los valores medios de Graduación y Abandono obtenidos en este periodo de 5 años han sido coherentes con los estimados (Tasa de Graduación 96,76%, Tasa de Abandono 1%, Tasa de Eficiencia 100%). (Ver EV1.7 Nº matriculados. Indicadores Master 5 cursos).

También en la Memoria se indicó que se calcularían otros indicadores numéricos (Tasas de Rendimiento y Éxito) pero sin realizar una previsión de valores esperable. La tasa media de Rendimiento de los 5 años es de 99,32%, superior al promedio de rama (84,1%) y de la UCM (79,3%). La tasa media de Éxito (94,9%) también es superior a los promedios de rama (72,9%) y de la UCM (87,9%). (Ver EV1.7 Nº matriculados. Indicadores Master 5 cursos). Las tasas de Rendimiento y Éxito del curso 2014-15 fueron del 100% .

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Satisfacción de estudiantes: Fue determinada a partir de los resultados de las encuestas de la Universidad y las encuestas internas diseñadas por el SIGC del Máster. La participación de los alumnos en las encuestas internas es muy alta (98%) ya que se realizan en papel en clase al terminar cada asignatura. Sin embargo la participación es menor en las encuestas UCM (45,46% en 2014-15) porque se realizan telemáticamente; aun así la participación se considera significativa. En el parámetro "satisfacción global con la titulación" se alcanza un valor medio de 7,3 (2014-15), que justamente corresponde al valor promedio (7,2) de los principales aspectos valorados. En las encuestas internas los alumnos recogen otras cuestiones (en los apartados "Lo mejor", "Lo peor" y "Mejoras" de cada asignatura) que resultan muy útiles para corregir deficiencias y afianzar los puntos mejor apreciados. (Ver EV3.3 Resumen encuestas internas alumnos 2014-15 y EV3.4 Encuesta de satisfacción UCM alumnos 2014-15).

a) Conocimientos y competencias adquiridos (7,9): 7,7 Formación recibida en relación con las competencias vinculadas a la Titulación; 8,0 Utilidad de las materias.

b) Organización de la enseñanza (6,9): 6,9 Los contenidos de las asignaturas están organizados.

c) Canales de comunicación (7,8): 7,2 Información disponible en la WEB del Centro; 8,3 Grado de utilidad del Campus Virtual; 7,9 Grado de utilidad de las tutorías presenciales.

d) Instalaciones e infraestructuras (5,7): 5,67 Instalaciones para impartir la docencia, aulas de clase; 5,8 Instalaciones y recursos de apoyo a la docencia, laboratorios, talleres, aulas de informática, proyectores

e) Atención que reciben los estudiantes: 6,9 Canales para realizar quejas y sugerencias.

f) Proceso de enseñanza-aprendizaje (7,8): 7,0 Metodología docente del profesorado; 7,9 Grado de utilidad de las tutorías presenciales; 8,3 Nivel de cumplimiento del horario de las clases; 8,1 Nivel de cumplimiento de los programas; 7,3 Criterios de evaluación de las asignaturas; 8,0 Labor docente de profesores.

La valoración más baja se registra en el punto de infraestructuras e instalaciones; anteriormente se señaló que posiblemente los alumnos en el momento de hacer la encuesta valoran fundamentalmente las aulas donde se imparten las clases teóricas, que es donde están más tiempo a lo largo del curso, no valorando quizás los laboratorios donde han realizado prácticas (dentro y fuera de la UCM) y el TFM. Puede llegarse a esta conclusión ya que en las encuestas internas en que pueden expresar "Lo mejor" y "Lo peor" de cada asignatura, suelen reflejar la calidad de las instalaciones de investigación visitadas y muy en particular los laboratorios en los que han realizado el TFM. De hecho el epígrafe de prácticas externas o pre-profesionales recibe una valoración

de 9,09.

Para el aspecto organización de la enseñanza en las encuestas UCM sólo existe un parámetro referido a los contenidos de las asignaturas, mientras que en las encuestas internas en papel se han podido recoger valoraciones mejores acerca de la organización y coordinación de las materias del plan de estudios.

La formación recibida, el proceso enseñanza-aprendizaje y la labor docente de los profesores son los aspectos mejor valorados por los estudiantes.

Satisfacción de profesores: Fue determinada a partir de los resultados de las encuestas de la Universidad. La participación en las encuestas UCM ha ido aumentando alcanzando desde el comienzo del máster alcanzando un 72% en el curso 2013-14 y, aunque ha descendido en el 2014-15 (45,5%), se considera bastante significativa. En general se observa que la satisfacción de los profesores es mayor que la de los alumnos en varios aspectos evaluados de manera similar. En el parámetro "Satisfacción con la actividad docente desarrollada" el resultado ha sido 8,6 (curso 2014-15) y el valor promedio de los aspectos destacados fue 8,0. (Ver EV1.11 Encuesta satisfacción Profesorado 2014-15).

a) Organización de la enseñanza (8,8): Mecanismos de coordinación de esta Titulación 9,1; Organización de los horarios docentes 7,8; Se tiene en cuenta la formación del profesorado en la asignación de la enseñanza 9,4.

b) Instalaciones y recursos (7,8): Instalaciones 7,2; Fondos bibliográficos para el estudio 8,3.

c) Proceso de enseñanza-aprendizaje (7,5): Metodologías docentes 8,2; Utilidad del Campus Virtual 8,4; Grado de implicación del alumnado 6,0.

De forma reiterativa se acusa una baja implicación de los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje; efectivamente parece que cuando los docentes intentan activar la participación e implicación de los estudiantes procurando un mayor grado de aprendizaje autónomo, como corresponde a las enseñanzas de máster, los alumnos muestran frecuentemente una actitud pasiva que no favorece la adquisición óptima de las competencias de la titulación.

Los aspectos mejor valorados por los profesores son la coordinación (9,1) y la adecuación de su formación a la docencia que imparten (9,6), lo cual redundará muy positivamente en el desarrollo de sus actividades docentes en beneficio, en definitiva, de los estudiantes.

Satisfacción del personal de administración y servicios (PAS). En el curso 2013-14 la Universidad puso en marcha una encuesta de satisfacción del PAS, que se realiza por centros y se refiere a todas las titulaciones que se imparten en cada Facultad. Dicha encuesta no fue realizada por el personal técnico y de secretaría de los departamentos implicados y no se tienen datos del resto de PAS de los centros. Es deseable, y así se pretende hacer, disponer de un sistema de encuesta específico del máster para recoger la opinión del personal de apoyo.

Satisfacción de los egresados. Las coordinadoras mantienen contacto a través de correo electrónico con los egresados del Máster de todos los cursos académicos desde su implantación. Algunos de ellos manifiestan su satisfacción al haber cursado esta titulación y la adecuación de la misma para la consecución del trabajo que realizan, sea tesis doctoral u otra actividad profesional en empresa pública o privada. (Ver EV3.6 Comunicación Situación y Opiniones de egresados).

Satisfacción de empleadores. Se tiene constancia de opiniones muy favorables acerca de la idónea formación recibida por los alumnos del Máster, que tras finalizar sus estudios han comenzado a realizar tesis doctoral u otros trabajos de I+D con investigadores o profesionales de empresa privada.

Concretamente, a raíz de la realización del TFM en determinados laboratorios, los grupos de investigación han ofertado becas o contratos a los egresados en el mismo puesto o en otro departamento del mismo centro. Algunos investigadores, conocidos por las coordinadoras o por profesores del máster, han solicitado entrevistar a egresados de esta titulación cuando han tenido posibilidad de ofrecer un puesto de investigación en su grupo.

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Para conocer la inserción laboral de los egresados las coordinadoras mantienen contacto periódico a través del correo electrónico personal, que con este fin se les solicita al comienzo del curso. Además mediante este sistema se les envía información sobre ofertas de trabajo o becas de investigación que se van recibiendo. Los egresados aprecian mucho esta labor y muchos de ellos responden a la solicitud de información acerca de su situación laboral (aproximadamente un 40-50%).

Para conocer la inserción laboral de los egresados las coordinadoras mantienen contacto periódico a través del correo electrónico personal, que con este fin se les solicita al comienzo del curso. Además mediante este sistema se les envía información sobre

ofertas de trabajo o becas de investigación que se van recibiendo. Los egresados aprecian mucho esta labor y muchos de ellos responden a la solicitud de información acerca de su situación laboral (valor medio de porcentaje de respuesta en 5 años: 40,4%).

Los datos conocidos son los siguientes: la mayoría (31,6%) de los egresados que contestaron han iniciado sus estudios de doctorado gracias a la obtención de una beca o contrato de investigación en distintas Universidades (UCM, U.Málaga, U.Sevilla, U.San Pablo CEU de Madrid Y República Checa) y Organismos Públicos de Investigación (centros de CSIC, ISCIII, INIA, VISAVET en Madrid u otras ciudades españolas como Santiago de Compostela, Salamanca o Palma de Mayorca) u Hospitales (H.Clínico S. Carlos, H.Puerta de Hierro, H.Ramón y Cajal, de Madrid) o empresas privadas con departamento de I+D (Glaxo, Merk iGenBiotech, Diater). Algunos de los egresados han continuado en el mismo laboratorio en que realizaron el TFM, o en otro grupo del mismo centro y otros se han desplazado a otros centros en ocasiones gracias a la información recibida a través del Máster (información que se envía mediante correo electrónico personal). Un 3% de los egresados se ha incorporado a un centro público de investigación como personal técnico superior o tecnólogo. Tres de los egresados no españoles (2 de Colombia y 1 de Mozambique, 2,4% de las personas que responden) han sido contratados por sus Universidades de origen como personal docente. (Ver V3.5 Situación actual de egresados).

Por tanto, el resultado del análisis de la inserción laboral de las personas que han cursado el Máster es coherente con el objetivo general propuesto en la Memoria verificada el Máster "Proporcionar al alumno una formación avanzada... orientada a su inserción en la carrera investigadora en Microbiología o Parasitología o en el campo I+D+i"

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Los resultados de los indicadores de funcionamiento del programa formativo son satisfactorios y corroboran los previstos en la Memoria de verificación. Los distintos colectivos implicados, estudiantes y profesorado, muestran altas tasas de satisfacción con el desarrollo de la titulación valorando de forma significativa las labores de coordinación. El contacto posterior de las coordinadoras con los egresados permite conocer su inserción laboral y el grado de utilidad de las enseñanzas, reconocido también por los empleadores, para el desarrollo de actividades profesionales en el campo de la investigación y desarrollo.

LISTADO DE EVIDENCIAS

- EV7.1 Indicadores del Máster 2014-15
 - EV1.7 Nº matriculados. Indicadores Master 5 cursos
 - EV1.11 Encuesta satisfacción Profesorado 2014-15
 - EV1.16 Lista con solicitantes admisión 1º plazo 2014-15
 - EV1.17 Lista con solicitantes admisión 2º plazo 2014-15
 - EV1.18 Lista con solicitantes admisión 3º plazo 2014-15
 - EV3.3 Resumen encuestas internas alumnos 2014-15
 - EV3.4 Encuesta de satisfacción UCM alumnos 2014-15
 - EV3.5 Situación actual de egresados
 - EV3.6 Comunicación Situación y Opiniones de egresados
-

Informe autoevaluación: 2501382 - Grado en Farmacia

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2501382
Denominación Título:	Grado en Farmacia
Fecha de verificación inicial:	30-11-2009
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	-
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	
Centro en el que se imparte:	Facultad de Farmacia
Nº de créditos:	300
Modalidad:	Presencial

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El presente informe ha sido redactado, revisado y aprobado por la Comisión del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Centro y posterior remisión para su aprobación en la Junta de sustitución de los estudios de la Licenciatura en Farmacia y desde la puesta en marcha del Título, a lo largo de estos cinco cursos no se ha producido modificación alguna sobre lo previsto en la Memoria de Verificación, aprobada para la puesta en marcha del título y cuenta con informes de seguimiento interno de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y externo de la Comunidad de Madrid, con la única excepción de la solicitud al Consejo de Universidades, en octubre de 2014, del reconocimiento del nivel 3 del Marco español de cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

Tras el informe favorable emitido por la ANECA el 9 de enero de 2015

(<http://farmacia.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3622/Informe%20favorable%20ANECA%20-%20UCM%20Graduado%20o%20Graduada%20en%20Farmacia%20por%20la%20Universidad%20Complutense%20de%20Madrid.pdf>)

dicho reconocimiento fue concedido, adscribiendo al nivel 3 (Máster) del MECES, del título oficial de "Graduado o graduada en Farmacia por la Universidad Complutense de Madrid", mediante resolución del Consejo de Universidades del 19 de febrero de 2015

http://farmacia.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3622/Consejo%20de%20Universidades%20MECES3_GRADO_%20FARMACIA.pdf

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2).

De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

Por último, señalar que se ha detectado un problema referente a la baja participación de los distintos colectivos implicados en el Grado (alumnos, Personal Docente e Investigador-PDI y Personal de Administración y Servicios-PAS) en la realización de encuestas de seguimiento y de satisfacción, y en los programas DOCENTIA y VERIFICA. Para mejorar los niveles de participación, la Coordinadora del Grado realizará recordatorios periódicos a los Coordinadores de las asignaturas para que promuevan la participación de los alumnos, de los profesores y del personal de apoyo implicados en sus asignaturas; el equipo de dirección empleará los medios necesarios para insistir ante el alumnado, profesorado y PAS para que realicen dichas encuestas. Además, y para facilitar la participación del alumnado, la UCM ha desarrollado un Sistema de Respuesta Interactiva (SRI), en el que participa la Facultad de Farmacia, que permite que los alumnos realicen las encuestas en clase, evitando los inconvenientes de tener que desplazarse a aulas de informática o de realizarlas en su casa.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

A

Justificación de la valoración:

El Plan de Estudios se ha implantado con éxito. Se han impartido todas las asignaturas y actividades ajustándose a lo indicado en la Memoria de Acreditación. Como puede comprobarse en las sucesivas Memorias de Seguimiento, se han ido incluyendo las recomendaciones solicitadas por los evaluadores, como poner más accesible las Guías Docentes de las asignaturas en la página web del Centro, en las cuales están detallados los contenidos teórico/prácticos de las mismas, competencias a adquirir por el alumnado, el sistema de evaluación y la bibliografía recomendada, así como cualquier requisito específico para cursarla.

Las actividades formativas (clases presenciales, prácticas, tutorías individuales y en grupo, trabajos realizados así como su defensa y realización del Trabajo Fin de Grado TFG) facilitan la adquisición de los resultados del aprendizaje previstos, por parte de los estudiantes. Se ha seguido lo indicado en la Memoria de Verificación. Las evaluaciones y, sobre todo el TFG, confirman que las actividades formativas son las adecuadas. Todos estos datos están disponibles en la página web del Centro y conforman la EV1.1 Guías docentes. <http://farmacia.ucm.es/grado-en-farmacia>

En la metodología Docente, con respecto a lo establecido en la Memoria de Verificación, en la que se detallaba el número de alumnos en aula para clases magistrales y clases prácticas, 75 y 12 alumnos/grupo, respectivamente, se ha podido mantener para los alumnos de primer curso, existiendo pequeñas desviaciones en los restantes cursos, debido a los alumnos repetidores y/o los que abandonan.

Con respecto a la asignatura de Prácticas Tuteladas, los alumnos realizan 24 créditos (900 horas), siendo muy destacable el elevado número de hospitales (25), la mayoría situados en la CAM, y de Farmacias (263) para su realización. Estas últimas, así como los farmacéuticos que desean participar en la impartición de las Prácticas, son acreditados por una Comisión Mixta formada por representantes del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (COFM) y de las Facultades de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid y de la Universidad de Alcalá.

En el momento actual la oferta, que corresponde a 220 plazas de hospital y 526 plazas de farmacias, permite la realización de las mismas a la totalidad de los alumnos matriculados en la asignatura. Existe un coordinador académico que, junto con los profesores asociados de las Prácticas Tuteladas (10 de Oficinas de Farmacias y 28 de hospitales), ejercen las funciones de tutoría y seguimiento individualizado del aprendizaje; esta función se completa a través de los tutores profesionales, debidamente acreditados, en el caso de las oficinas de Farmacia.

En la web de la Facultad de Farmacia, tanto en la página de inicio, <http://farmacia.ucm.es/> como en la de las Prácticas Tuteladas <http://farmacia.ucm.es/practicas-tuteladas>, los alumnos disponen de toda la información para el desarrollo de dicha asignatura: normativa de prácticas tuteladas, formulario de solicitud y listado de Oficinas de Farmacia y Hospitales acreditados.

La Normativa de permanencia de la titulación está de acuerdo con las normas generales de la UCM, incluyendo tipos de matriculación (a tiempo completo o parcial), anulación de matriculación, cómputo de convocatorias y mínimos a superar por el estudiante. Esta normativa, del 14 de octubre de 2008, está publicada en la siguiente página web <http://pendientedemigracion.ucm.es/bouc/pdf/902.pdf> y ha sido recientemente modificada el 14 de julio de 2015 y se encuentra publicada en la página web <http://pendientedemigracion.ucm.es/bouc/pdf/2199.pdf>.

Igualmente en <http://www.ucm.es/permanencia-en-la-universidad-> se han publicado los Créditos mínimos para continuar en la carrera (alumnos de primero), las convocatorias por asignatura y curso, la convocatoria extraordinaria, la normativa de los Tribunales de Compensación para el Grado y la normativa de los Tribunales de compensación para los estudios a extinguir. La normativa general de la UCM para el reconocimiento y transferencia de créditos se encuentra publicada en el Boletín de la

Universidad Complutense (BOUC nº 14 del 10 de noviembre de 2011 <http://pendientedemigracion.ucm.es/bouc/pdf/1529.pdf>) así como en la web de la Facultad de Farmacia <http://farmacia.ucm.es/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos>.

En la Facultad de Farmacia, la Comisión de Estudios (Transferencia y Reconocimiento de Créditos) está compuesta por el/la Decano/a, o persona en quien delegue y por profesores en un número que garantice la representación de todos los estamentos presentes en el Centro, más un representante de los estudiantes y un miembro del personal de administración y servicios (PAS), que actuará como secretario. Sus miembros se renuevan cada dos años, salvo el PAS que se renueva cada tres.

Esta Comisión se reúne al menos dos veces cada curso académico para analizar los supuestos de reconocimientos de las enseñanzas adscritas al centro, teniendo en cuenta que:

- Serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
 - También serán objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica que pertenezcan a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
 - El resto de créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.
- De acuerdo con el artículo 46.2.i de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado. Estos créditos se incluirán dentro del apartado de los créditos optativos de la titulación. Las condiciones para el reconocimiento las fijará la UCM a través de la Comisión de Estudios.

Transferencia: Se incluirán en el expediente académico del estudiante los créditos correspondientes a materias superadas en otros estudios universitarios oficiales no terminados.

Calificaciones: Al objeto de facilitar la movilidad del estudiante, se arrastrará la calificación obtenida en los reconocimientos y transferencias de créditos ECTS. En su caso, se realizará media ponderada cuando coexistan varias materias de origen y una sola de destino.

En el supuesto de no existir calificación se hará constar APTO, y no baremará a efectos de media de expediente.

Por lo tanto, la similitud de contenido no debe ser el único criterio a tener en cuenta en el procedimiento de reconocimiento de créditos.

Los criterios que emplee esta Comisión deben ser compatibles con la importancia que deben tener los resultados de aprendizaje y las competencias a adquirir por los estudiantes. Con este fin, el perfil de los miembros de la Comisión será el de las personas que acrediten una formación adecuada en todo lo relativo al Espacio Europeo de Educación Superior y, sobre todo, a la aplicación del crédito ECTS como instrumento para incrementar la movilidad tanto internacional como dentro de España o entre centros de la misma Universidad Complutense <http://farmacia.ucm.es/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos>

Para los alumnos que se adaptan desde la Licenciatura al Grado, la Facultad ha publicado tabla de adaptación entre las asignaturas de la Licenciatura y del Grado:

<http://farmacia.ucm.es/farmacia/adaptacion-al-grado> y <http://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-5024/Adaptacion.pdf>

La mayoría de los estudiantes del Grado han solicitado reconocimiento de créditos por su participación en la Jornadas de Investigación para alumnos de pregrado en Ciencias de la Salud, que se realizan anualmente en la UCM y están organizadas por las Facultades de Farmacia, Medicina, Enfermería, Odontología, Veterinaria, Psicología y Óptica con la colaboración de las Facultades de Química y de Biología. Estas Jornadas permiten a nuestros estudiantes tener una intensa interacción con alumnos de otros estudios y poder alcanzar algunos de los objetivos generales planteados en la Memoria de Verificación como por ejemplo:

- Estimular el aprendizaje autónomo, incentivar el estudio individual y colectivo y reducir las formas pasivas de enseñanza a fin de motivar al alumnado hacia la formación activa y continuada. (Objetivo 7)
- Estimular en el alumnado la capacidad para realizar diseños experimentales sobre la base del método científico y la interpretación de trabajos científicos en el campo de ciencias de la salud. (Objetivo 11)
- Capacitar para el trabajo en equipo conjuntamente con otros profesionales en las diferentes vertientes de la actividad sanitaria. (Objetivo 13)

En el Curso 2014/15 se han presentado 1422 solicitudes de reconocimiento, de las cuales se han aceptado 1361, se han denegado 12 y las 49 restantes (de dos estudiantes) están pendientes de aceptación por los problemas de matrícula que tienen las dos interesadas.

La tabla de las solicitudes se adjunta en la evidencia EV1.7

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

A

Justificación de la valoración:

La coordinación vertical y horizontal entre las diferentes materias/asignaturas ha sido apropiada. El organigrama temporal de las

diferentes asignaturas, establecido en la Memoria de Verificación del Título, se encuentra publicado en la web de la Facultad, con antelación al comienzo del curso y previo a la matriculación de los estudiantes <http://farmacia.ucm.es/horarios-de-grado>. Dado el carácter experimental del Grado, la totalidad de las asignaturas incluyen actividades formativas teóricas y prácticas; en cada asignatura, el Coordinador de la misma se encarga de la adecuada organización de las actividades.

La coordinación entre las diferentes materias/asignaturas ha sido muy eficaz, pues ha hecho frente con éxito a los diferentes problemas que han surgido como: planificación de exámenes parciales, coincidencia de clases prácticas y/o problemas con los horarios de asignaturas optativas. Se han desarrollado las funciones de la Comisión de Coordinación Académica, como figura en la Memoria de Verificación, cuya primera función ha sido supervisar que se cumplen todos los aspectos del programa formativo, lo que garantiza la calidad del Título.

La Comisión de Coordinación Académica del Grado está compuesta por:

- Decano/a
- Secretario/a Docente de la Facultad
- Vicedecana de Alumnos, Extensión Universitaria y Prácticas Tuteladas
- Vicedecana de Programación Docente y Posgrado
- Vicedecano de Innovación y Espacio Europeo
- Un representante de cada Departamento y Secciones Departamentales que imparten Docencia en Grado.

La Comisión de Coordinación Académica del Grado se reúne una vez al año con el fin de analizar las posibles deficiencias que hayan podido tener en el transcurso del año.

Asimismo, la Coordinadora del Grado, se reúne con los coordinadores de las asignaturas obligatorias de cada curso con el fin de acordar el calendario de los exámenes parciales, propuesto por los alumnos, de este modo evitar coincidencias en un mismo curso, posibles coincidencias en los programas desarrollados, de modo que cualquier solapamiento pueda ser subsanado rápidamente y analizar los resultados de los distintos indicadores, disponibles en ese momento, para tomar las medidas oportunas,

Las sugerencias y quejas, se recogen física y electrónicamente a través de un buzón, accesible permanentemente al alumnado dependiente del Centro. Esta información se trata en las reuniones del SIGC evaluando y tomando las soluciones oportunas. Las actas de estas reuniones de SIGC son públicas y se encuentran accesibles en <http://farmacia.ucm.es/comision-de-calidad>.

Anualmente se dispone en la página web del Centro las guías docentes actualizadas con los Profesores y coordinador/es de la asignatura y de la Bibliografía.

http://farmacia.ucm.es/Gu%C3%ADas_docentes

Respecto a las Prácticas Externas, como se ha indicado anteriormente, las Prácticas Tuteladas están coordinadas perfectamente por la coordinadora académica (Vicedecana de Alumnos, Extensión Universitaria y Prácticas Tuteladas) junto con los 38 profesores asociados de las Prácticas Tuteladas, En las Prácticas Externas Profesionales, realizadas en Laboratorios e Industrias farmacéuticas, el tutor-director técnico del laboratorio supervisa que los alumnos alcancen las competencias incluidas en la memoria, y verifica e informa al Tutor Académico de la Facultad acerca del grado de aprovechamiento de cada uno de los alumnos al final de su periodo de estancia. La valoración se realiza conjuntamente entre ambos tutores.

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

A

Justificación de la valoración:

El número de estudiantes matriculados en el Grado en Farmacia ha sido el siguiente:

Curso 2010-2011: 372; curso 2011-2012: 424; curso 2012-2013: 432; curso 2013-2014: 398 y curso 2014-2015: 437.

Estos datos corresponden únicamente a alumnos de nuevo ingreso a los que se añadirían aquellos alumnos que se han adaptado de la Licenciatura al Grado (curso 2010-2011: 0; curso 2011-2012: 187; curso 2012-2013: 216; curso 2013-2014: 23 y curso 2014-2015: 2).

En todos los años de impartición del Título, el número de alumnos matriculados en primera opción ha sido próximo al valor preestablecido en la Memoria de Verificación.

El criterio de admisión es tener aprobada la PAU y alcanzar la correspondiente nota de acceso. Los estudiantes que accedieron en el curso 2015-2016 fueron los que obtuvieron una nota superior a 10,092.

Se considera importante que los alumnos hayan cursado en Bachillerato: Biología, Química, Matemáticas y Física.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

A

Justificación de la valoración:

La implantación del Plan de Estudios y la organización del programa académico se ha realizado acorde a las condiciones establecidas en la Memoria de Verificación del Título.

Se disponen de los mecanismos de coordinación docente adecuados para el seguimiento del desarrollo de la Titulación y se

aplican las Normativas Académicas para el Reconocimiento y Transferencia de Créditos así como para la Permanencia de los estudiantes.

Listado de las evidencias que avalan el cumplimiento de la directriz:

EV1.1. Guías docentes. (<http://farmacia.ucm.es/grado-en-farmacia>)

EV1.2. Estructura del personal académico. (<http://147.96.70.122/Web/Evidencias/EV1.2.pdf>)

EV1.3. Resultado de las asignaturas del plan de estudios. (<http://147.96.70.122/Web/Evidencias/EV1.3.pdf>)

EV1.4. Actas de las reuniones de la SIGC (<http://farmacia.ucm.es/comision-de-calidad>) y de las reuniones de Coordinación (EV1.4.-Actas_Comision_Coordinacion_Academica.pdf)

EV1.8. Listado completo de los estudiantes que han realizado Prácticas Externas, tanto Tuteladas como Profesionales en el curso 2014-2015. (<http://147.96.70.122/Web/Evidencias/EV1.8.pdf>)

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

A

Justificación de la valoración:

Información necesaria para los estudiantes potenciales y otros interesados: La página web de la titulación, <http://farmacia.ucm.es/estudios/grado-farmacia> así como la del Centro <http://farmacia.ucm.es/> y la de la UCM <http://www.ucm.es/> ofrecen información del Título previa a la matriculación que se considera crítica, objetiva, suficiente y relevante de cara al estudiante (para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje).

En la web de la Facultad de Farmacia, <http://farmacia.ucm.es/> en el menú principal de su portada, los estudiantes disponen de toda la información más relevante para ellos como pueden ser:

- Guías docentes (que incluye todas las asignaturas de la Titulación) - Publicadas previa a la realización de su matrícula
- Secretaría, desde la cual acceden a todos los formularios y documentos que pudieran necesitar
- Horarios y exámenes, que incluye toda la planificación docente del curso académico, publicados con anterioridad al periodo de matriculación.
- TFG: todo lo relacionado con el TFG: normativa, listado de trabajos ofertados, fichas e impresos.
- Prácticas Tuteladas, que incluye: la normativa vigente, listado de Hospitales y Farmacias acreditadas, impresos y listados de adjudicación.
- Erasmus: normativa, convocatorias y guías.
- SICUE: normativa, convocatorias y guías.
- Premios: normativa y convocatorias.
- Becas
- Servicios Estudiantes, que incluye: Oficina de Atención a Estudiantes, Atención a Estudiantes con Discapacidad, Programa de Mentorías y Asociación de Estudiantes

La composición de la Comisión de Calidad, así como sus actas, funciones, normas de procedimiento para quejas, sugerencias, reclamaciones y normas de funcionamiento se encuentran publicadas en la página web

<http://farmacia.ucm.es/estudios/grado-farmacia-estudios-sgc>

Para realizar quejas y sugerencias se ha realizado una página web específica para que los estudiantes puedan realizarla de forma anónima <http://147.96.70.122/limesurvey/index.php?sid=69132> cuyo acceso se encuentra fácilmente en la página inicial de la Facultad, de la que también "cuelga" el acceso para realizar las reclamaciones <http://farmacia.ucm.es/bqs>.

Durante los últimos años y a iniciativa del vice-Rectorado de Estudiantes, se organizan unas Jornadas de Orientación de alumnos que estén cursando segundo de bachillerato. En dichas Jornadas participan Profesores de la Titulación del Grado en Farmacia junto con profesores de otras Titulaciones que se imparten en la UCM.

Los alumnos, una vez matriculados pueden acceder a las distintas materias/asignaturas que van a cursar, a través del Campus Virtual. Las TICs admiten un contexto más fluido entre el estudiante y el Profesor a través de sus blogs y foros, que el simple mail.

Toda la información más relevante de la Titulación se encuentra disponible igualmente en los tablones de anuncios de la Secretaría de alumnos, situada en la planta baja del edificio histórico Prof. Antonio Doadrio y el resto en los tablones de anuncios de los distintos Departamentos. Igualmente aquella información que se considera más actual, urgente o importante se incluye también como anuncios en la portada de la página web de la Facultad así como en las pantallas informativas disponibles en la Facultad.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

A

Justificación de la valoración:

La información, objetiva y suficiente, sobre el título está disponible y accesible en la web institucional del centro, por lo que cumple sobradamente con este criterio de información y transparencia. El informe de seguimiento de la memoria anual del Título lo ha considerado como adecuado y coherente con la memoria de verificación en todos sus puntos. A lo largo de las ediciones se han incorporado mejoras sugeridas por la UCM y la ACAP en sus informes de seguimiento.

Se ha aprovechado que la UCM ha cambiado el modelo de las páginas web para mejorar y ampliar la información disponible en la web de las asignaturas de la titulación. Se ha ampliado la información sobre el Sistema de Interno de Garantía de Calidad del Centro incluyendo, además de su composición, sus funciones y actividades, las mejoras implantadas en la titulación, y el plan de acciones y medidas de mejora, el sistema de quejas y reclamaciones, y los resultados de las encuestas de satisfacción. Asimismo, la página web de la titulación incluye otro tipo de información relevante, como el papel del farmacéutico en la sociedad, características, competencias, estructura del Plan Académico, Personal recursos materiales y Sistema de Garantía de Calidad <http://farmacia.ucm.es/estudios/grado-farmacia-estudios>

En la página web <http://farmacia.ucm.es/grado> se encuentra la información disponible acerca de los resultados de los procesos de verificación, seguimiento y adscripción al nivel 3 del MECES.

Listado de las evidencias que avalan el cumplimiento de la directriz:

EV2.1.- Páginas web de la Facultad y de la Universidad:

<http://farmacia.ucm.es/>

<http://farmacia.ucm.es/bqs>

<http://farmacia.ucm.es/grado>

<http://www.ucm.es>

<http://farmacia.ucm.es/estudios/grado-farmacia-estudios>

<http://farmacia.ucm.es/estudios/grado-farmacia-estudios-sgc>

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SIGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.:

A

Justificación de la valoración:

El SIGC del Centro, que incluye las titulaciones Grado en Farmacia, Másteres y Programas de Doctorado en las que participa el Centro se sustenta en la Comisión del Sistema Interno de Garantía de Calidad.

Esta comisión está formada por:

- Presidente: Ilmo/a. Sr/a. Decano/a o Vicedecano/a delegado/a.

- Secretario: Secretario/a Académico/a de la Facultad

- Vocales:

o Vicedecano/a de Innovación y Espacio Europeo

o Vicedecano/a de Alumnos, Extensión Universitaria y Prácticas Tuteladas. Coordinadora del Grado.

o Vicedecano/a de Programación Docente y Posgrado. Secretario/a de la Comisión de Doctorado.

o 2 Directores/as de Departamento.

o 4 Representantes del Sector de Profesores/as Permanentes.

o 1 Representante del Sector de Profesores/as No Permanentes.

o Gerente/a de la Facultad

o 2 Representantes del Sector de Alumnos/as.

o 1 Representante Externo a la Facultad.

Los cargos de representación se revisan y renuevan, en el caso que se produzcan elecciones en el Sector de alumnos, directores de Departamento y el representante externo. <https://farmacia.ucm.es/estudios/grado-farmacia-estudios-sgc>

El Reglamento de funcionamiento de esta Comisión está aprobado en Junta de Facultad del 12 de diciembre de 2012, modificado y aprobado en la Junta de Facultad el 5 de febrero de 2014.

http://147.96.70.122/Web/Calidad/Reglamento_Funcionamiento_Comisi%C3%B3n_de_Calidad.pdf

La Comisión de Sistema Interno de Garantía de Calidad supervisa que se cumplan todos los aspectos del programa formativo y que se cumplan los acuerdos tomados para garantizar la calidad del Título. Sus funciones son analizar la eficacia y efectividad de la planificación académica del mismo, realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del Título (proponiendo modificaciones si es pertinente), analizar los resultados académicos, los resultados globales de los indicadores, la actividad investigadora y profesional de los egresados, y estudiar las acciones de mejora al final de cada curso académico. Junto con la Comisión de Coordinación Académica del Título, revisa y gestiona la actualización de las Guías Docentes y la actividad docente

del profesorado. Finalmente, revisa el funcionamiento del sistema de reclamaciones y sugerencias implantado en la titulación, adoptando las decisiones sobre las mismas que sea necesario (<https://farmacia.ucm.es/estudios/grado-farmacia-estudios-sgc>).

3.2. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

A

Justificación de la valoración:

El SIGC implementado incluye los siguientes procedimientos para recogida de información, análisis y mejora de la calidad de las enseñanzas:

- Difusión del programa formativo.
- Acceso e ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida, Mentorías o tutorización.
- Información general sobre la matrícula y estructura de grupos de enseñanza, movilidad de los estudiantes, estudiantes en prácticas y otros.
- Orientación formativa a los estudiantes, así como sobre las salidas profesionales.
- Datos sobre las resoluciones de las sugerencias y quejas presentadas ante la propia Comisión de Calidad.
- Estructura y características del profesorado y personal de apoyo de la Titulación.
- Coordinación del profesorado de la Titulación.
- Recursos e infraestructuras de la Titulación.

A partir de los datos obtenidos, la Comisión de Calidad elabora una propuesta de mejoras que remite para su aprobación a la Junta de Centro.

El seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Centro, es realizado por la propia Comisión de Calidad que elabora el correspondiente informe de seguimiento que difunde a través de la página Web del Centro y que se pone a disposición de todos los actores implicados (profesorado, estudiantes y PAS).

A la vista de las sugerencias y quejas expresadas por el profesorado, estudiantes y PAS en su buzón correspondiente, la Comisión de calidad puso en marcha las siguientes mejoras:

- Racionalización del funcionamiento de la Secretaría de estudiantes de la Facultad, incidiendo en los horarios de atención al público.
- Se han pasado a formato electrónico y puesto a disposición de los alumnos, todos los formularios que puedan necesitar para que no tengan que acudir a recogerlos a la Secretaría de la Facultad.
- Se ha generado un sistema electrónico completo de gestión de las sugerencias y quejas.
- Se ha mejorado la identificación/señalización del Decanato de la Facultad.
- Se ha mejorado la identificación/señalización del personal de los Servicios Administrativos
- Se ha normalizado la página Web de la Facultad. (<http://farmacia.ucm.es/comision-de-calidad>)

La UCM y el órgano de dirección de la Facultad urgen a los profesores para que participen en el programa Docencia. Respecto al Profesorado de la Facultad de Farmacia, han participado en dichas encuestas un 9,6%, dato que no sería destacable si no se comparara con la participación de Profesores Promedio de la Rama (6,8%) y Promedio de la UCM (4,7%). Cabe destacar que las Tasas de Evaluaciones positivas de los Profesores de nuestro Centro fueron de 9,6%, dato coincidente con el número de evaluaciones realizadas.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC):

A

Justificación de la valoración:

El SIGC del Grado en Farmacia está implantado con éxito y cumple adecuadamente con los objetivos previstos en la Memoria de Verificación de la titulación.

La Comisión del SIGC tiene reglamento de funcionamiento aprobado por el Centro y se renueva periódicamente. La Comisión ha realizado las funciones que se le encomendaban en la Memoria de Verificación. La calidad del Título se garantiza en un peldaño más incluido tras la Verificación donde figura como Comisión de Calidad del Grado en Farmacia, que posteriormente pasó a denominarse Comisión de Calidad del Centro, con la incorporación de las Titulaciones de Máster y Doctorado en las que participa la Facultad.

Con el fin de agilizar la tramitación de las sugerencias y quejas y la toma de decisiones, se ha creado la Comisión Permanente delegada de la Comisión de Calidad, que se reúne una vez al mes y está constituida por los siguientes miembros:

- Presidente: Ilmo/a Sr/a. Decano/a.
- Secretario: Secretario/a Académico/a de la Facultad.
- Videcano/a de Innovación y Espacio Europeo.
- 2 Profesores/as permanentes
- 1 Alumno/a

La Comisión de Calidad del Centro realiza un adecuado seguimiento del cumplimiento de los objetivos de la titulación, y del

funcionamiento y desarrollo de la actividad docente.

La calidad del Grado en Farmacia se garantiza en un peldaño más incluido tras la Verificación, que es la Comisión de Calidad de la Facultad de Farmacia. La evaluación de las enseñanzas se realiza por un sistema interno de encuestas de satisfacción a estudiantes y profesores, que es analizado minuciosamente para adoptar medidas de mejora.

Se ha regulado además el procedimiento de quejas y sugerencias sobre la titulación.

De acuerdo con las acciones de mejora de las recomendaciones del informe de seguimiento, toda la información relativa al SIGC está disponible en la página web de la titulación.

Listado de evidencias que avalan el cumplimiento de la directriz

EV3.1 Reglamento funcionamiento SGIC del Centro

(http://147.96.70.122/Web/Calidad/Reglamento_Funcionamiento_Comisi%C3%B3n_de_Calidad.pdf)

EV1.4 Actas reuniones de la Comisión de Calidad <https://farmacia.ucm.es/comision-de-calidad>

EV4.1 Encuesta Docencia PDI (<http://147.96.70.122/Web/Evidencias/EV4.1.pdf>)

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

A

Justificación de la valoración:

La totalidad y distribución del número de Profesores que imparten la docencia en el Título ha sufrido algunas modificaciones comparando con la Memoria Verificada. El número total ha cambiado (290 en la actualidad frente a 258 que figuraban en la Memoria Verificada). Es de tener en cuenta la variación en el Grupo de Profesores Titulares de Universidad que han disminuido de 151 a 132, modificación razonable por el paso de algunos de ellos a Catedráticos a lo largo de estos cinco años y las jubilaciones, que no han tenido reposición de nuevos funcionarios, debido a las directrices del Gobierno. En cuanto al grupo de Profesores Contratados Doctores se ha incrementado notablemente han pasado de 23 a 43, debido al paso de Ayudantes Doctores (de 19 a 11) a CD y a la incorporación de Contratados Juan de la Cierva y Ramón y Cajal. En el apartado correspondiente a los Profesores Asociados se experimenta un pequeño de 57 a 63 Profesores, por la incorporación de nuevos Asociados de Ciencias de la Salud, destinados a reforzar la Docencia en la Asignatura de Prácticas Tuteladas y Asociados en Departamentos en sustitución de algunos Profesores Titulares que se han jubilado.

El porcentaje de personal docente permanente/no permanente es de 71,72 permanente/28,28 no permanente es totalmente adecuado dada la necesidad de tener profesorado en formación y fundamentalmente disponer de 38 profesores asociados para colaborar en la docencia de las Prácticas Tuteladas.

A pesar del elevado número de estudiantes del Grado en Farmacia (2235), el número de profesores implicados en la titulación (290) es el adecuado, obteniéndose una relación estudiante profesor de 7,7 totalmente adecuada.

Igualmente, el porcentaje de profesores doctores 88,62% muestra la elevada cualificación del profesorado implicado en la Titulación.

Es de destacar la subida del número de sexenios relativos en cada uno de los estamentos del Profesorado Permanente, fruto del reconocimiento de una mayor actividad investigadora de calidad.

Por tanto, el que el número de profesores sea 290, y el elevado número de asignaturas y grupos, tanto teóricos como prácticos que se ofertan, ponen a prueba las labores de coordinación; sin embargo, el sistema piramidal de coordinación del Grado, con un coordinador por asignatura y una coordinadora general de Grado, permite que se pueda realizar, con esfuerzo, pero con éxito. La Comisión de Coordinación Académica, a raíz de los comentarios y acuerdos alcanzados en las reuniones de seguimiento, propone un calendario que planifica todo el curso académico teniendo en cuenta lo contemplado en todas y cada una de las Guías Docentes de la asignaturas del Grado y que es aprobado en Junta de Facultad, y una vez aprobado, se hace público en la web de la Facultad antes de que los alumnos se matriculen.

Como se ha indicado anteriormente, criterio 3.2, la UCM y la dirección de la Facultad urgen a los profesores para que participen en el programa Docencia. Respecto al Profesorado de la Facultad de Farmacia han participado en dichas encuestas un 9,6%, dato que no sería destacable si no se comparara con la participación de Profesores Promedio de la Rama (6,8%) y Promedio de la UCM (4,7%). Cabe destacar que las Tasas de Evaluaciones positivas de los Profesores de nuestro Centro fueron de 9,6%, dato coincidente con el número de evaluaciones realizadas.

(<http://147.96.70.122/Web/Evidencias/EV4.1.pdf>)

4.2. (En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título

relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

A

Justificación de la valoración:

La UCM, al igual que las restantes Universidades públicas de España, no ha podido ofertar nuevas plazas de Profesores Titulares de Universidad ni de Catedráticos de Universidad debido a las directrices dadas por el Gobierno. Sin embargo, sí ha contratado a nuevos Profesores Asociados, para suplir, en lo posible, las jubilaciones del profesorado. Igualmente, ha realizado la promoción de Ayudantes Doctores a Contratados Doctores.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

A

Justificación de la valoración:

El personal académico que imparte docencia en el Grado en Farmacia es excelente y adecuado con las necesidades docentes de la Titulación, acorde con las encuestas del programa Docentia.

Se ha incrementado el número global de sexenios de investigación.

Es de destacar que 26 Profesores Titulares de Universidad están acreditados a Catedráticos de Universidad y 7 Ayudantes Doctores están acreditados a Contratado Doctor.

Listado de evidencias que avalan el cumplimiento de la directriz

EV1.1.-Guías Docentes <http://farmacia.ucm.es/grado-en-farmacia>

EV1.2 Tabla 1 A/B Estructura del personal académico <http://147.96.70.122/Web/Evidencias/EV1.3.pdf>

EV2.1 <http://farmacia.ucm.es/programacion-docente>

EV4.1 Encuesta Docentia PDI (<http://147.96.70.122/Web/Evidencias/EV4.1.pdf>)

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

A

Justificación de la valoración:

Suficiencia y adecuación del personal de apoyo:

La Facultad de Farmacia de la UCM dispone de personal de apoyo suficiente, técnicos de laboratorio, técnico de medios audiovisuales y personal del Aula de Informática, que en todo momento han ofrecido sus servicios e intentado resolver los problemas puntuales que han surgido, han tenido dispuestas las aulas y laboratorios, y han colaborado en todos los sentidos.

Se querría destacar la buena disposición y afabilidad de los ordenanzas y la elevada eficacia del personal de la Biblioteca.

Además de éstos, se cuenta con el personal de apoyo de las Secretarías de los Departamentos (que realizan los trámites de matrícula y orientan a los estudiantes y el equipo de gobierno del Centro que participa en la gestión de los Convenios con las distintas instituciones, orientando a los alumnos y en la gestión de los TFG.

La relación pormenorizada del PAS de la Facultad de Farmacia que participa en el Grado en Farmacia es la siguiente:

Técnicos de Laboratorios Generales

José Luis Jiménez Vázquez

Paz Estévez Mangas

Rafael Serrano Manjón

Técnicos de Laboratorios en los Departamentos.

José Manuel Lorenzo Vara

M^a de la O Vázquez de la Torre

Paloma Cabañas Alvarez

José María Pizarro Domínguez

José Manuel Sobrados Ferradal

Carlos Castilla Rodríguez

Pilar Villar Gil

José Ramón Quintana Nieto

José Manuel Cano Pérez

Almudena Sastre Barbas

Izaskun Martín Erdocia

Rosa María Sánchez Serrano

Jesús Miguel Angel Gómez Mayor

Miguel Angel Jiménez Vázquez
Visitación Sánchez Sánchez
Benito de la Calle Fernández
Elena Argüelles Rojo
José Alberto León Álvarez
Francisco Javier Hernández García
Manuela Pumar Martín
Inés María Municio Serrano
José Manuel Moreno Pérez
Ana Isabel Martín Barral
Angela Amores Arrojo
Francisco García Salinero
María Pilar Rodríguez Moreno
María Luisa Rodríguez Cordero
Jesús Manuel Llorente Ramos
Francisco Javier Prieto Bermejo
Rosa Rodrigo Martín
María Antonia López Vallés
Francisco Jesús Puente Maya
Manuel Perales Calvo
José Vicente Segovia Chacón
Rosa Hernández Camacho
Técnicos de las aulas de Informática
Carlina Mateos Sánchez
Arturo López Caballero
Alicia Sánchez-Prieto Mateos
Técnico de medios audiovisuales
Fernando Fernández Gómez
Secretarias del Decanato
Gema Rayego Sánchez
Ana María González Villa
Secretarias administrativas en Departamentos
Rosario García Broncano
Lourdes Varea Lopez de Murillas
M. Angeles Pulgar Gallego
Ana M. Andrés Yagüe
Azucena del Alamo Maroto
Almudena Pérez Chica
Carmen Bragado Aguado
Fernando Durán Guio
Judith Ramón Bustamante
M. Teresa Moreno Plaza
Pilar Cabañas Jiménez
Isabel Gismero Bris
Piedad Yusta San Román
Personal de la Secretaría de Estudiantes
Amparo Campillo Pomata
Pedro Cobos Alonso
Celina González Rabanal
Macarena Martín Zapatero
Oficina Erasmus
Ana Gladys Santamaría Talavera
Personal de la Biblioteca
Amandina Cañamares Soria
Alfonso García Gómez
M. Elvira Reoyo Gonzalez

M. Isabel Salido Herranz
Leticia Sánchez-Paus Hernández
Conservadora del Museo de la Farmacia Hispana
M^a Eugenia Mazuecos Jiménez
Conservador herbario MAF
José María Pizarro Domínguez
Conserje
Luis López Sanz
Ordenanzas
Pedro L. Fernández García-Moreno
Teresa Berdon Hornillos
Bernardina Funez Tello
Pilar Sánchez Pedraza
Ricardo Sisto García
Ana M^a Alonso Monge
Mercedes Muñoz Rojo
Paloma Bautista Martín
Jesús Cantero Talavera
Francisco Toledo Alhambra
Javier García Romano
Sergio Forcada Gallego

Los cursos destinados al PAS se ofertan desde su unidad de formación: <http://www.ucm.es/unidad-de-formacion-pas> . La oferta que realiza la unidad de formación recoge cursos de perfeccionamiento en el que encuentran cabida todos los estamentos. Desarrollo de acciones o programas de apoyo según las necesidades formativas: Otra mejora implantada, respecto a la Memoria de Verificación del Título es la actividad docente que desarrolla el personal de la Biblioteca impartiendo seminarios y talleres a los alumnos de primer curso para mejorar el rendimiento al acceder a la biblioteca y los recursos bibliográficos de que dispone la UCM.

Alcance y efectividad de acciones y programas de apoyo y orientación académica y profesional:

La Facultad pone a disposición de los estudiantes matriculados, además de toda la información de la titulación en la página web, que incluye las guías docentes de las asignaturas, los horarios de clase y tutorías, los calendarios académico y de exámenes y toda la que se considere oportuna incluir en cada momento, dos procedimientos de orientación y apoyo: Jornadas informativas orientadas a los estudiantes y un Plan de Tutorías, que se desarrollan de la siguiente manera:

- Jornada de bienvenida. Antes del comienzo de cada curso académico, los estudiantes de nuevo ingreso son invitados a una jornada de bienvenida, organizada por el Decanato, donde el Decano, los miembros del equipo decanal, una representación de la Delegación y de las Asociaciones de Estudiantes y la Directora de la Biblioteca, realizan una presentación de bienvenida, en la que se informa a los nuevos estudiantes del funcionamiento y la estructura organizativa de la Facultad, así como de los servicios que el centro pone a su disposición. Igualmente se les informa de las páginas web de la Universidad y de la Facultad donde se puede encontrar toda la información sobre los servicios universitarios, becas, prácticas de empresa y otras actividades diversas.
- Información de Prácticas Tuteladas. Dirigidas a los estudiantes que las van a realizar.
- Jornadas de Salidas Profesionales. Dirigidas a estudiantes de los últimos cursos, en la que participan representantes de distintas instituciones posibles empleadores, como: administraciones públicas, industria farmacéutica, colegio profesional etc.
- Jornadas de Información y Orientación a los Títulos de Posgrado, Máster y Doctorado así como a los Másteres Propios de la Universidad. Dirigidas a estudiantes de los últimos cursos.
- Jornadas de Movilidad. Orientan e informan a los estudiantes de las características de todos los Programas de Movilidad en funcionamiento en nuestra Facultad.
- Además, la Facultad dispone de un Plan de Tutorías Personalizadas cuyo objetivo es orientar al estudiante para que desarrolle al máximo todas sus potencialidades aprovechando de la mejor manera posible los recursos que el centro le ofrece. El Tutor es un profesor que asesora al estudiante en su diseño curricular del Grado, le orienta en el aprendizaje de metodologías y herramientas útiles, y le plantea propuestas formativas (culturales y científicas) que contribuyan a la formación integral del estudiante. El Profesor Tutor velará por el ritmo de adquisición de las competencias de los alumnos bajo su tutela (no más de 5-6) mediante reuniones periódicas con ellos.

En cualquier caso, se ha procedido como se describió en la Memoria de Verificación.

<http://farmacia.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3622/Grado%20en%20Farmacia%20-%20Aprobado%20con%20MECES%203.pdf>

A partir del curso 2012-2013 se inicia el Programa de Mentorías, a propuesta de la UCM, en este Programa participan como

Mentores, alumnos de 2º a 5º curso, a los que previamente se les imparte un curso de capacitación con el que desarrollan su actividad con alumnos de 1º, alumnos telémacos, a los que ayudan en su incorporación a la Facultad, toda la información está recogida en la página web: <http://www.ucm.es/mentorias/>

Además de las Jornadas de Salidas Profesionales, mencionadas anteriormente, la Facultad de Farmacia en colaboración con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid pone a disposición de los estudiantes un servicio de Consultoría de acceso al trabajo al que se puede acceder, previo registro, a través de la página web

<https://www.cofm.es/cargarAccesoCandidato.do?IDM=5&NM=2> y del enlace que se encuentra en la portada de la web de la Facultad <http://farmacia.ucm.es/>

El Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) de la UCM pone a disposición de los estudiantes a través de su web <http://www.ucm.es/ope> talleres y cursos para la búsqueda de empleo así como la posibilidad de realizar prácticas en empresas. Las actuaciones del COIE durante el curso 2014-15 se muestran en <http://147.96.70.122/Web/Evidencias/EV7.3.pdf>

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.:

A

Justificación de la valoración:

Las clases teóricas del Título se imparten en las aulas de los dos edificios que posee la Facultad de Farmacia y los seminarios tanto teóricos como prácticos y las clases prácticas, se desarrollan en los laboratorios y aulas de informática que posee la Facultad. Esta información se encuentra detallada en la página web:

<http://farmacia.ucm.es/estudios/grado-farmacia-estudios-recursos>

Todos los medios materiales, aulas, laboratorios y servicios disponibles permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, así como los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, no existiendo barreras arquitectónicas para personas con discapacidad. En la UCM existe una Oficina de Integración de Personas con Discapacidad, con el fin de atender sus necesidades específicas <http://www.ucm.es/discapacidad> y en la Facultad de Farmacia las labores de coordinación de personas con discapacidad las tiene asignadas la Vicedecana de Alumnos, Extensión Universitaria y Prácticas Tuteladas <http://farmacia.ucm.es/atencion-a-estudiantes-con-discapacidad-1>

La Facultad dispone de 31 aulas con una capacidad total de 2800 estudiantes. Todas las aulas están dotadas de cañón de proyección, ordenador y conexión a Internet. Las aulas son suficientes y del tamaño adecuado para impartir la docencia a todos los estudiantes matriculados en grupos reducidos. Las deficiencias encontradas por profesores y alumnos se subsanan en el mismo momento en que se conocen (pizarras, cortinas, cañón de proyección, ordenador).

Acorde con lo presentado en la Memoria de Verificación, la Facultad ha transformado dos aulas de gran tamaño en cuatro más pequeñas, necesarias para la impartición de seminarios y prácticas a grupos reducidos de alumnos (máximo 25).

Las prácticas de la Titulación se imparten en los 14 laboratorios generales gestionados por Decanato de uso común, así como en los 4 laboratorios situados en los Departamentos.

Todos los laboratorios disponen de frigoríficos, campanas, estufas, microscopios, espectrofotómetros, material de vidrio y de laboratorio, almacén de productos y armarios de reactivos inflamables dotados de medidas de seguridad.

La Facultad dispone del Museo de la Farmacia Hispana, a través de sus 8500 piezas inventariadas y sus siete boticas históricas, constituye una excepcional colección de objetos relacionados con la práctica farmacéutica y el medicamento. Es utilizado para la impartición de la asignatura de Historia de la Farmacia, Legislación y Deontología Farmacéutica a los alumnos del primer curso.

Además de elemento de apoyo para la docencia e investigación en la Facultad de Farmacia, el Museo goza de una sostenida presencia social gracias a su continua participación en Exposiciones temporales y a las visitas guiadas que organiza.

El herbario MAF dispone de más de 200.000 especímenes. Es uno de los herbarios más importantes de España y con mayor consideración internacional y como tal mantiene un servicio de intercambio y préstamo con unas 30 instituciones tanto para la investigación en el campo de la Botánica como para exposiciones temporales y docencia de las asignaturas Botánica, Botánica Ambiental y Botánica Farmacéutica. Asimismo dispone de una importante colección de modelos didácticos para la enseñanza de la Botánica, de 1882 de procedencia alemana (más de 180 ejemplares) y una colección de láminas murales (unas 75 piezas), de origen alemán que datan de finales del siglo XIX.

En el Departamento de Farmacología se conserva una importante Colección de Drogas, tanto por su número como por su valor histórico. La colección comprende 796 ejemplares, constituidos fundamentalmente por drogas vegetales y, en menor proporción, animales, procedentes de Europa, América, Asia y África. También en el mismo Departamento existe una colección de 85 láminas, dibujadas por el Dr. Gómez Pamo (1889) y representan los cortes histológicos de las más importantes drogas de la época. Otras colecciones que existen en la Facultad son la Colección de Minerales y la Colección de Instrumental Científico.

Las colecciones de la Facultad han de ser, además de su valor científico intrínseco, elementos clave en la formación y capacitación profesional de los titulados en áreas crecientemente demandadas por la sociedad como la difusión, comunicación científica y museología. Todas ellas son de uso docente e investigador.

La Facultad dispone de 5 aulas informáticas. Una de ellas, con capacidad de 50 puestos de trabajo, a disposición libre de los

estudiantes. La capacidad del resto de aulas informáticas, ubicadas en ambos edificios, es de 25, 50, 40 y 30 puestos. Estas aulas son supervisadas por personal especializado y son gestionadas por el Decanato.

El total de ordenadores con conexión a la red a disposición de los estudiantes (aulas de informática, seminarios y salas de ordenadores de los departamentos) es de 365 puestos de trabajo.

La Facultad también dispone de cobertura WIFI de la red informática de la Universidad Complutense.

La Biblioteca de la Facultad es parte de la red de bibliotecas de la universidad (BUC). Se encuentra ubicada en la segunda planta del edificio "Profesor D. Antonio Doadrio López" y ocupa una superficie de 896 m². Dispone de sala y hemeroteca con 236 puestos de lectura y 2.138 m. lineales de estanterías.

Cuenta con 15 ordenadores de consulta en la sala, de los cuales dos son para acceso exclusivo al catálogo de la biblioteca.

En toda la biblioteca los estudiantes se pueden conectar a la red inalámbrica de la UCM.

Actualmente dispone más de 42000 ejemplares de monografías y libros de consulta.

La Sala de Grados y los dos Salones de Actos de la Facultad, con capacidad para 72, 110 y 111 puestos respectivamente, son utilizados con frecuencia por los profesores para actividades docentes.

Además, los estudiantes disponen de diferentes espacios en los dos edificios de la Facultad, con conexión a la red mediante WIFI y dotados de mesas de estudio en los que pueden estudiar en grupo, intercambiar apuntes, repasar, etc.

El Campus Virtual (CV), a través de la plataforma Moodle, ofrece una herramienta útil de comunicación entre los distintos implicados, no únicamente en la docencia semi-presencial y/o virtual, sino que es una herramienta de apoyo en cualquier modalidad de docencia.

El CV es utilizado por gran número de profesores y de estudiantes como apoyo a la docencia, a la investigación y a la gestión. En

la actualidad más de 2300 estudiantes y más de 250 profesores de nuestra Facultad se encuentran dados de alta en el CV

Constituye una herramienta muy valiosa en la gestión de estudiantes y grupos de trabajo, en la comunicación mediante foros,

correo, anuncios etc., en la organización de contenidos y en el envío y recepción de prácticas, trabajos y exámenes. También

pueden participar en el CV-UCM, profesores, investigadores y estudiantes que no pertenecen a la Complutense pero que

colaboren con algún profesor de la UCM. En general, en cada una hay una zona inicial para que el profesor envíe anuncios a la

totalidad de los participantes; otra zona de contenido general con información sobre los profesores, los contenidos de la

asignatura y las tareas que se proponen a los alumnos, la evaluación, la planificación; otra u otras zonas con la bibliografía

recomendada; y foro de la asignatura.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

N.P.

Justificación de la valoración:

5.4. En su caso, La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título:

A

Justificación de la valoración:

Como se ha comentado anteriormente, acorde con lo presentado en la Memoria de Verificación la Facultad ha transformado dos aulas de gran tamaño en cuatro más pequeñas, necesarias para la impartición de seminarios y prácticas a grupos reducidos de alumnos (máximo 25).

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

A

Justificación de la valoración:

El Título se ha desarrollado conforme lo descrito en la Memoria de Verificación.

Es de destacar, el Programa de Mentorías, puesto en marcha el curso 2012-2013, por tanto no incluido en la Memoria de Verificación, de gran ayuda a los nuevos alumnos.

El equipo de Gobierno de la Facultad, se encuentra implicado en las distintas actividades que se llevan a cabo con el fin de orientar y asesorar a todos los alumnos de la Titulación.

La Titulación cuenta con personal de apoyo suficiente y necesario y los recursos materiales y servicios son suficientes. La docencia se apoya en la plataforma Moodle del CV, a través de cual los alumnos disponen de toda la información concerniente a las asignaturas y TFG del Grado en Farmacia.

Listados de evidencias que avalan el cumplimiento de la directriz.

<http://www.ucm.es/unidad-de-formacion-pas>

<http://farmacia.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3622/Grado%20en%20Farmacia%20-%20Aprobado%20con%20MECES%203.pdf>

f

<http://www.ucm.es/mentorias/>

<https://www.cofm.es/cargarAccesoCandidato.do?IDM=5&NM=2>

<http://www.ucm.es/ope>

<http://147.96.70.122/Web/Evidencias/EV7.3.pdf>

<http://farmacia.ucm.es/estudios/grado-farmacia-estudios-recursos>

<http://www.ucm.es/discapacidad>

<http://farmacia.ucm.es/atencion-a-estudiantes-con-discapacidad-1>

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

A

Justificación de la valoración:

Tal y como se describió en la Memoria de Verificación, todas las asignaturas utilizan la metodología docente similar, de acuerdo con la siguiente tipología:

- CLASE MAGISTRAL: actividad formativa orientada preferentemente a la competencia de adquisición de conocimiento reconocida en la Competencia Básica 1 (CB1 MECES); prioriza la transmisión de conocimientos por parte del profesor, exigiendo al estudiante la preparación previa o el estudio posterior. Actividad fundamentalmente del profesor. Grupos de 75 estudiantes.

- CLASES PRÁCTICAS: actividad formativa orientada preferentemente a la competencia de aplicación de los conocimientos (CB2 MECES); prioriza la realización por parte del estudiante de las actividades prácticas que supongan la aplicación de los conocimientos teóricos (Prácticas Tuteladas, prácticas de asignaturas, etc.). Actividad colaborativa del estudiante-profesor. Grupos de 12 estudiantes.

- APRENDIZAJE VIRTUAL: aprendizaje no presencial interactivo a través del campus virtual. Actividad formativa orientada preferentemente a la competencia de adquisición de conocimiento (CB1 MECES). Actividad colaborativa estudiante-profesor.

- GRUPO DE TRABAJO: actividad formativa orientada preferentemente a la adquisición de competencias de comunicación de conocimientos (CB4 MECES); prioriza la realización por parte del estudiante de las actividades prácticas ordenadas a la transmisión eficaz de información. Actividad cooperativa estudiante-estudiante.

- TUTORÍAS INDIVIDUALES Y/O COLECTIVAS: actividad formativa dirigida preferentemente a la competencia de aplicación de los conocimientos (CB2 MECES). Periodo de instrucción y/u orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc. Actividad colaborativa profesor-estudiante. Grupos de 10 estudiantes.

- TRABAJO DE SÍNTESIS: actividad formativa ordenada preferentemente a la competencia o capacidad de reunir, interpretar y juzgar información y datos relevantes (CB3 MECES) y a la competencia de adquisición de habilidades de aprendizaje (CB5 MECES); es representativa del Trabajos de materias y del Trabajo de Fin de Grado; prioriza el aprendizaje autónomo por parte del estudiante.

- TRABAJO PERSONAL: Estudio y trabajo autónomo, individual para la preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, etc. así como el estudio de contenidos relacionados con las clases teóricas, prácticas, seminarios, etc. (estudiar para exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, hacer problemas y ejercicios, etc.). Actividad del estudiante.

Los sistemas de evaluación son revisados anualmente por la Comisión de Coordinación Académica. Cada curso se incluye alguna modificación, por ejemplo a petición de los alumnos, desde el curso 2013-2014, se ha instaurado en todas las asignaturas del Plan de Estudios, excepto Prácticas Tuteladas y TFG, a realizar una prueba eliminatoria en la mitad del semestre. Además de constar en las Guías Docentes y en el Campus Virtual los criterios de evaluación de cada asignatura, los coordinadores y los profesores las explican en la presentación de su asignatura para que no haya lugar a duda. (EV1.4.- Actas de la Comisión de coordinación académica

<http://147.96.70.122/Web/Evidencias/EV1.4.pdf>

La tutorización, realización y defensa del TFG, por acuerdo de Junta de Facultad a propuesta de su Comisión Académica delegada, ha sido modificada desde el curso 2013-2014. La defensa se realiza en formato póster, previa presentación de una Memoria escrita que corrige y califica el Tutor, representando el 40% de la calificación total, que posteriormente el alumno presenta y

defiende ante una Comisión formada, en el caso de haber realizado el trabajo en su estancia en Prácticas Tuteladas (Oficina de Farmacia o en Farmacia Hospitalaria) por un Profesor de la Facultad, un asociado en CC de la Salud de Hospital y otro de Oficina de Farmacia. Junto a estos trabajos, los alumnos pueden escoger otros ofertados por los Departamentos implicados en la Docencia del Título y en este caso el Tribunal calificador está formado por 3 profesores pertenecientes a las 3 áreas que configuran la Titulación.

Toda la información del TFG (normas del trabajo fin de grado, oferta de TFG, procedimiento de realización, manera de acceder al formulario de solicitud, adjudicación, ficha TFG, impreso de evaluación del Tutor y Convocatorias), se encuentran accesibles en las páginas web del Centro, actualizándose anualmente. <http://farmacia.ucm.es/> y <http://farmacia.ucm.es/trabajo-fin-de-grado>
Los alumnos expresan su opinión sobre las capacidades docentes del profesorado en los cuestionarios del Programa Docencia. La información expresada por los estudiantes sólo la conoce el Profesor sobre el que realizan la encuesta, por lo que es difícil tener un conocimiento general y/o particular de la misma ya que se desconoce esta información debido a su carácter de confidencialidad.

Los resultados alcanzados por los estudiantes son satisfactorios, en general, y se ha observado una disminución de alumnos no presentados a los exámenes de las asignaturas en relación con los anteriores estudios de la Licenciatura.

<http://147.96.70.122/Web/Evidencias/EV1.3.pdf>

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

A

Justificación de la valoración:

Las evidencias documentales que se aportan ponen de manifiesto que los resultados del aprendizaje permiten alcanzar los objetivos del programa educativo.

El aprendizaje se alcanza con el nivel esperado. Los estudiantes se encuentran motivados, ven cómo van progresando a lo largo del Grado y se esfuerzan por alcanzar buenos resultados. Los TFG son la culminación del Título y reflejan lo mucho que han aprendido durante los años de la Titulación.

Listados de evidencias que avalan el cumplimiento de la directriz.

EV1.1.- Guías Docentes <http://farmacia.ucm.es/grado-en-farmacia>

EV1.3.- Resultado de las asignaturas que conforman el Plan de estudios:

<http://147.96.70.122/Web/Evidencias/EV1.3.pdf>

EV1.4 Actas de la Comisión de coordinación académica:

<http://147.96.70.122/Web/Evidencias/EV1.4.pdf>

EV2.1. Página web del Centro <http://farmacia.ucm.es/>

EV2.1.Listado completo TFG http://147.96.70.122/Web/TFG/Temas_propuestos_2015-16.pdf

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

A

Justificación de la valoración:

Adecuación y coherencia de evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito y coherencia con previsiones en la Memoria de Verificación: La tasa de rendimiento del Título en el curso 2014-2015 ha sido del 79,72%, en el curso 2013-2014 fue del 76,44%, en el 2012-2013 de 73,51%, y en el 2011-2012 de 70,78,0%. Como se puede observar hay un aumento progresivo a lo largo de los últimos cuatro cursos, esperando que en los próximos cursos siga esta tendencia. El valor del curso 2010-11 (84,89%) no es representativo al sólo existir el primer curso del Grado implantado, mientras que los restantes se han implantado todos los cursos (http://147.96.70.122/Web/Evidencias/Tasa_rendimiento.pdf).

Aunque se pueda considerar positivo el valor de la tasa de graduación para el curso 2012-13 (único valor disponible) 40,7%, pues es muy superior al promedio de la rama (28,6%) y el del promedio de la UCM (28,6%), en relación a los valores previstos en la Memoria de Verificación (55%) los datos hasta el momento son casi un 10% menores. Dado que hasta el curso 2014-15 no se han graduado los primeros estudiantes que comenzaron sus estudios en el curso 2010-11 en el que se implantaron los estudios del Grado en Farmacia, esta elevada diferencia puede ser debida a que todos los estudiantes que se graduaron el curso 2012-13, son alumnos que provienen de la Licenciatura en Farmacia y que se adaptaron al Grado, por ello tendremos que esperar a disponer datos de años posteriores para poder realizar un análisis en profundidad. También hay que tener en cuenta que según la definición del indicador se han de considerar los estudiantes que finalizan el Grado en 5 y 6 años, es decir los alumnos que se gradúen en los cursos 2014-15 y 2015-16

La tasa de abandono en el curso 2014-2015 (8,8%) es menor que la prevista que se había establecido en la Memoria de Verificación (10%) (http://147.96.70.122/Web/Evidencias/Tasa_abandono.pdf)

Desde su implantación, la titulación ha registrado una elevación progresiva de la tasa de éxito, curso 2011-2012 (77,9%), curso 2012-2013 (79,5%), curso 2013-2014 (85,7%) y en el 2014-2015 alcanza finalmente el 87,7%. Estos valores indican una mayor implicación del alumno con la titulación. (http://147.96.70.122/Web/Evidencias/Tasa_exito.pdf)

Los principales indicadores del título indican que se observa una clara tendencia ascendente en los últimos cuatro cursos. Esta tendencia nos permite pensar que se alcanzarán, en muy breve plazo, los valores previstos en la Memoria de Verificación.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La satisfacción de los estudiantes se determinó mediante la Encuesta del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la UCM, realizadas a los mismos. No se puede hacer un análisis profundo de la Titulación debido a la baja participación de los alumnos. En el curso 2014-2015 únicamente la realizaron 30 alumnos lo que supuso una tasa de participación del 1,32%, a pesar de cada estudiante había recibido correos del Sr. Decano de la Facultad, en el que se les recordaba y pedía su participación una vez abierto el plazo, y de los continuos anuncios publicados en la web de la Facultad y en los paneles informativos con los que cuenta la Facultad. Este fenómeno puede ser debido a que la encuesta debe ser contestada en formato electrónico, por tanto contando con el tiempo y los medios de los propios alumnos. En un intento de incrementar la participación del alumnado en estas encuestas para el presente curso académico (2015-16) se ha pensado reservar las Aulas de informática que posee la Facultad, a la que acudirán los alumnos organizados por curso y grupo, dentro de su banda horaria, para promocionar una participación más alta y significativa (http://147.96.70.122/Web/Evidencias/EV7.1.Encuesta_satisfacción_alumnado.pdf).

Con respecto al PDI, la situación es similar a la del alumnado, con una tasa de participación en el curso 2014-2015 del 4,67% (solo contestaron la encuesta 12 Profesores). La apertura de la encuesta fue comunicada al claustro, colgando un anuncio en la página web de la Facultad y comunicándolo, también, de modo verbal en Junta de Facultad. Dada la importancia de la participación y de los datos que deberíamos obtener a estas encuestas, se ha pensado en insistir en hacer recordatorios periódicos, enviando un mail semanalmente en el periodo de apertura de la encuesta, anunciándolo en la web y comunicando en Junta de Facultad, apelando a la responsabilidad del Profesorado, dada la importancia de su participación.

http://147.96.70.122/Web/Evidencias/EV7.1.Encuesta_satisfacción_PDI.pdf

Debido a la falta de encuestas en los últimos años para conocer el Grado de satisfacción con la Titulación del Personal de Administración y Servicios (PAS), la Facultad de Farmacia está diseñando una encuesta, similar a la que realizó la Oficina de Calidad del Rectorado en el curso 2012-2013, ya que consideramos imprescindible conocer la opinión de este colectivo.

La Facultad de Farmacia está desarrollando un sistema de encuestas online para conocer la situación de los alumnos egresados. Hasta este curso, en el examen de Prácticas Tuteladas se les entrega a los alumnos un cuestionario en el que indican: su nombre, dirección postal y dirección de e.mail, con el que se está elaborando una base de datos, con el fin de mantener contacto con ellos y así poder enviarles un cuestionario para conocer su situación laboral y grado de satisfacción con los conocimientos que han adquirido en la Titulación.

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

N.P.

Justificación de la valoración:

En el curso 2014-15 se ha graduado la primera promoción de estudiantes del Grado en Farmacia, por lo que no se disponen datos globales de la inserción laboral.

Como hemos detallado en el apartado anterior, se está generando una base de datos de alumnos egresados para conocer el trabajo que están desarrollando. Esta es una tarea ingente pues únicamente contamos con medios propios, como son las secretarías de Decanato y el equipo Decanal.

Los datos de inserción laboral que se disponen hasta el momento corresponden a Licenciados en Farmacia de las promociones 2009-2011 como recoge el informe del Consejo Social de la UCM.

<http://www.ucm.es/estudios-sobre-insercion-laboral-de-los-titulados> y

<http://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2014-12-04-Farmacia%202014.pdf>

A partir de este curso, vamos a contar con una ayuda inestimable por medio de la Asociación recién creada, Rebotica, de alumnos y exalumnos de la Facultad de Farmacia, que mantendrán una vía de comunicación permanente con los egresados de esta Facultad.

Como se ha indicado con anterioridad, la Facultad de Farmacia en colaboración con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid pone a disposición de los estudiantes un servicio de Consultoría de acceso al trabajo al que se puede acceder, previo registro, a través de la página web <https://www.cofm.es/cargarAccesoCandidato.do?IDM=5&NM=2> y del enlace que se encuentra en la portada de la web de la Facultad <http://farmacia.ucm.es/>

El Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) de la UCM pone a disposición de las estudiantes a través de su web <http://www.ucm.es/ope> talleres y cursos para la búsqueda de empleo así como la posibilidad de realizar prácticas en empresas. Las actuaciones del COIE durante el curso 2014-15 se muestran en <http://147.96.70.122/Web/Evidencias/EV7.3.pdf>

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Los indicadores objetivos de Rendimiento arrojan resultados muy buenos y acordes con los estimados en la Memoria de Verificación, con la excepción de la tasa de graduación cuyos resultados no son significativos al no haberse calculado acorde con la definición del indicador.

Por lo comentado en los apartados anteriores, esperamos una mejora cuantitativa del número de participantes en las encuestas con el fin de tener una imagen real del grado de satisfacción del Título por los diferentes actores que participan en él, dados los resultados tan poco significativos obtenidos hasta ahora.

Para valorar la situación de los egresados en el curso 2014-15, se habrá de tener en cuenta la situación de gran volatilidad del mercado laboral, en estos momentos.

Listados de evidencias que avalan el cumplimiento de la directriz.

EV7.1.- Tasa de rendimiento http://147.96.70.122/Web/Evidencias/EV7.1.Tasa_rendimiento.pdf

EV7.1.- Tasa de abandono http://147.96.70.122/Web/Evidencias/EV7.1.Tasa_abandono.pdf

EV7.1.- Tasa de éxito http://147.96.70.122/Web/Evidencias/EV7.1.Tasa_exito.pdf

EV7.1.- Encuesta de satisfacción del alumnado

http://147.96.70.122/Web/Evidencias/EV7.1.Encuesta_satisfacción_alumnado.pdf

EV7.1.- Encuesta de satisfacción del PDI

http://147.96.70.122/Web/Evidencias/EV7.1.Encuesta_satisfacción_PDI.pdf

EV7.2.- Informe del Consejo Social <http://www.ucm.es/estudios-sobre-insercion-laboral-de-los-titulados> y

<http://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2014-12-04-Farmacia%202014.pdf>

Consultoría de acceso al trabajo del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid

<https://www.cofm.es/cargarAccesoCandidato.do?IDM=5&NM=2>

COIE <http://www.ucm.es/ope>

8. TABLA DE EVIDENCIAS

CRITERIO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN EVIDENCIAS
CRITERIO 1	EV1.1	Guías Docentes. Programas, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación previstos para cada asignatura del Plan de estudios. http://farmacia.ucm.es/grado-en-farmacia
	EV1.2	Tabla 1.A/B Estructura del personal académico. http://147.96.70.122/Web/Evidencias/EV1.2.pdf
	EV1.3	Tabla 2. Resultado de las asignaturas que conforman el Plan de estudios http://147.96.70.122/Web/Evidencias/EV1.3.pdf
	EV1.4	Documentación e informes que recojan las medidas adoptadas para garantizar la coordinación tanto vertical como horizontal. http://147.96.70.122/Web/Evidencias/EV1.4.pdf
	EV1.5	En el caso de los máster, criterios de admisión y resultados de su aplicación. NO PROCEDE
	EV1.6	En el caso de los másteres, expedientes académicos y resultados de estudiantes que han cursado complementos formativos o que proceden de otras titulaciones. NO PROCEDE
	EV1.7	Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos. http://147.96.70.122/Web/Evidencias/EV1.7.pdf
	EV1.8	Listado de las memorias finales de prácticas con indicación de las empresas/instituciones con las que se han hecho efectivos convenios de prácticas. http://147.96.70.122/Web/Evidencias/EV1.8.pdf

CRITERIO 2	EV2.1	<p>Páginas web de la universidad. http://www.ucm.es Página web de la Facultad de Farmacia http://farmacia.ucm.es Permanencia en la Universidad: http://www.ucm.es/permanencia-en-la-universidad- Información estudiantes potenciales: http://farmacia.ucm.es/estudios/grado-farmacia-acceso-informacion y http://www.ucm.es/quiero-estudiar Información horarios: http://farmacia.ucm.es/horarios-de-grado Guías docentes: http://farmacia.ucm.es/grado-en-farmacia Sistema de Garantía de Calidad: https://farmacia.ucm.es/estudios/grado-farmacia-estudios-sgc y http://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2013-01-17-SGIC%20Grado%20en%20Farmacia%20limpio%20de%20alegaciones.pdf Publicación información seguimiento: https://farmacia.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3622/Informe_seguimiento.pdf Reconocimiento y transferencia de créditos: http://farmacia.ucm.es/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos</p>
CRITERIO 3	EV3.1	<p>Procedimientos y registros del SGIC del título: diseño, mecanismos de apoyo, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, gestión de las reclamaciones, etc. https://farmacia.ucm.es/estudios/grado-farmacia-estudios-sgc http://farmacia.ucm.es/comision-de-calidad</p>
CRITERIO 4	EV1.2	<p>Tabla 1.A/B Estructura del personal académico. http://147.96.70.122/Web/Evidencias/EV1.2.pdf</p>
	EV4.1	<p>Resultados de los procesos de evaluación del profesorado (DOCENTIA). http://147.96.70.122/Web/Evidencias/EV4.1.pdf</p>
CRITERIO 5	EV5.1	<p>Breve descripción de los servicios de orientación académica y profesional. http://farmacia.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3622/Grado%20en%20Farmacia%20-%20Aprobado%20con%20MECES%203.pdf http://www.ucm.es/mentorias/</p>
	EV5.2	<p>Breve descripción de infraestructuras especializadas necesarias para desarrollar las actividades de formación previstas en los planes de estudios. http://farmacia.ucm.es/estudios/grado-farmacia-estudios-recursos</p>
	EV5.3	<p>En el caso de impartición semipresencial/virtual, breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia NO PROCEDE</p>
CRITERIO 6	EV1.1	<p>Guías Docentes. Programas, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación previstos para cada asignatura del Plan de estudios. http://farmacia.ucm.es/grado-en-farmacia</p>

	EV6.1	El Panel seleccionará el TFG/TFM, las prácticas externas y las asignaturas de referencia (4 en caso de grados y 2 en el de máster). De ello se preparará una selección de evidencias de las pruebas evaluativas y breve CV de los profesores responsables. La selección debe realizarse de modo que cubra el espectro de calificaciones. En la página web de la Facultad de Farmacia, se encuentran publicados todos los TFG presentados en el Curso 2014-15 http://farmacia.ucm.es/trabajos-presentados-en-el-curso-2014-15
	EV1.3	Tabla 2. Resultado de las asignaturas que conforman el Plan de estudios http://147.96.70.122/Web/Evidencias/EV1.3.pdf
CRITERIO 7	EV7.1	Resultados del SGIC referentes a los procedimientos de medida de la satisfacción de los agentes implicados. Tasa de rendimiento http://147.96.70.122/Web/Evidencias/EV7.1.Tasa_rendimiento.pdf Tasa de abandono http://147.96.70.122/Web/Evidencias/EV7.1.Tasa_abandono.pdf Tasa de éxito http://147.96.70.122/Web/Evidencias/EV7.1.Tasa_exito.pdf Encuesta de satisfacción del alumnado http://147.96.70.122/Web/Evidencias/EV7.1.Encuesta_satisfacción_alumnado.pdf Encuesta de satisfacción del PDI http://147.96.70.122/Web/Evidencias/EV7.1.Encuesta_satisfacción_PDI.pdf
	EV7.2	Documentación o informes que recojan estudios de inserción laboral o datos de empleabilidad. http://www.ucm.es/estudios-sobre-insercion-laboral-de-los-titulados http://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2014-12-04-Farmacia%202014.pdf
	EV7.3	Información sobre actuaciones institucionales para facilitar la inserción laboral. Consultoría de acceso al trabajo del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid https://www.cofm.es/cargarAccesoCandidato.do?IDM=5&NM=2 COIE http://www.ucm.es/ope